

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**DIARIO DE SESIONES DEL SENADO**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
**LEGISLATURA 368ª**  
**Sesión 60ª, en lunes 3 de agosto de 2020**  
**Especial**  
**(Celebrada presencial y telemáticamente, de 12:13 a 15:20)**  
**PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA**  
**MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,**  
**Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE**  
**SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR**

---

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## **I. ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Ebensperger Orrego, Luz
- Girardi Lavín, Guido
- Goic Borojevic, Carolina
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Moreira Barros, Iván
- Muñoz D'Albora, Adriana
- Pizarro Soto, Jorge
- Rincón González, Ximena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Lagos Weber, Ricardo

--Latorre Riveros, Juan Ignacio  
--Montes Cisternas, Carlos  
--Navarro Brain, Alejandro  
--Órdenes Neira, Ximena  
--Prohens Espinosa, Rafael  
--Provoste Campillay, Yasna  
--Pugh Olavarría, Kenneth  
--Quintana Leal, Jaime  
--Quinteros Lara, Rabindranath  
--Sandoval Plaza, David  
--Soria Quiroga, Jorge  
--Van Rysseberghe Herrera, Jacqueline  
--Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, telemáticamente, los Ministros de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas; y de Economía, Fomento y Turismo, señor Lucas Palacios Covarrubias.

Asimismo, se encontraban, telemáticamente, el señor Roberto Fantuzzi, Presidente de la Asociación de Exportadores de Manufacturas (Asexma Chile); el señor Enrique Román, Director del Instituto de la Pequeña Empresa y la Economía Social (IPEES); por la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conapyme), los señores Juan Araya Jofré, Primer Vicepresidente, Carlos Boada, Jefe del Departamento de Estudios, y Félix Luque, Secretario General; por la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), las señoras Alejandra Mustakis, Presidenta, Gina Ocqueteau, Directora, y los señores Marcos Rivas, Director, y Tomás Silva, Director de Políticas Públicas; el señor Juan Pablo Swett, Presidente de la Multigremial Nacional; el señor Roberto Rojas Puga, Presidente Nacional de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (Conupia); la señora Gianina Figueroa Ipinza, Secretaria General de la Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresarios, Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de Chile (Unapyme); la señora Ana María Correa, Encargada Pyme del Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible; la señora Lysette Henríquez, economista del Instituto Igualdad; el señor Marco Brauchy Castillo, Director de la Federación de Servicios Turísticos de Valparaíso (Fesetur), el señor Gabriel Sepúlveda, representante de Somos Pyme Biobío; las señoras Sofía Catalán y Pamela Jara, Directoras de Emprende Bio Bio; y el señor Jaime Jelincic Aguilar, Representante de las pymes del sector turístico y servicios de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

**--Se abrió la sesión a las 12:13.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

#### Mensajes

De Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el que retira y hace presente la urgencia, en carácter de "discusión inmediata", a los siguientes asuntos:

1. Proyecto de ley sobre Migración y Extranjería (Boletín N° 8.970-06).
2. Proyecto de ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227 (Boletín N° 13.624-13).
3. Proyecto de ley que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo (Boletín N° 13.615-05).
4. Proyecto de ley que modifica la ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, en los términos que indica (Boletín N° 13.630-07).
5. Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018 (Boletín N° 13.199-10).

**--Se toma conocimiento de la calificación y se manda agregar el documento a sus antecedentes.**

#### Oficios

Tres de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, informa que ha tomado conocimiento del rechazo parcial por parte del Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación

al proyecto de ley que establece la Ley Nacional del Cáncer, que rinde homenaje póstumo al doctor Claudio Mora (Boletín N° 12.292-11), y que, en razón de ello, indica los Diputados y las Diputadas que concurrirán a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política.

**--Se toma conocimiento.**

Con el segundo, comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera el Senado, el proyecto de ley que establece un financiamiento con aporte fiscal para la protección de los ingresos de la clase media en los casos que indica (Boletín N° 13.653-05).

**--Se toma conocimiento y se mandó comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.**

Con el tercero, hace presente que ha aprobado las enmiendas propuestas por el Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 21.230, para facilitar y ampliar el acceso al ingreso familiar de emergencia (Boletín N° 13.656-31).

**--Se toma conocimiento y se manda archivar el documento con sus antecedentes.**

Del Director del Servicio Electoral:

Remite dos certificados en los que se consignan los datos relativos a las inscripciones de candidaturas que dieron lugar a las elecciones de los ex Senadores señores Andrés Allamand y Víctor Pérez, para los efectos de la provisión de las vacancias que se han producido.

**--Quedan a disposición de Sus Señorías.**

Mociones

De los Honorables Senadores señora Rincón, señores Araya, Chahuán, Huenchumilla y Sandoval, con la que inician un proyecto de reforma constitucional que permite el pago de las pensiones de alimentos mediante la subrogación en el retiro de fondos previsionales de la ley N° 21.248 (Boletín N° 13.685-07).

**--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

De las Honorables Senadores señor Girardi, señora Provoste y señores Elizalde y Prohens, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley N° 19.300, para incluir a las desaladoras en la tipología de actividades sometidas al sistema de evaluación de impacto ambiental y normar sus requisitos (Boletín N° 13.686-08).

**--Pasa a la Comisión de Minería y Energía.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la Cuenta.

## ACUERDOS DE COMITÉS

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Los Comités, en sesión celebrada el día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Respecto de la sesión especial fijada para el día de hoy con la finalidad de escuchar a las autoridades y personeros convocados a ella acerca de su diagnóstico y evaluación de las medidas implementadas en materia de reactivación económica y del empleo, así como su opinión sobre la agenda legislativa en dicho ámbito, se acordó otorgar el uso de la palabra por diez minutos a los señores Ministros concurrentes, y, asimismo, hasta por diez minutos, a un representante de cada organización invitada, y, finalmente, distribuir el tiempo restante para usar de la palabra entre las señoras y señores Senadores que quisieran hacer uso de ella.

2.- Contemplar en tabla de Fácil Despacho en la sesión ordinaria de mañana, martes 4 de agosto, el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano (boletines Nos 10-198-11, 10.337-11, 10.513-11, 10.556-11 y 10.835-11, refundidos).

Para el tratamiento de esta iniciativa se otorgará el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud al objeto de que rinda el informe pertinente. Luego, para el debate se concederá la palabra, hasta por tres minutos, a los integrantes de la referida Comisión, y, asimismo, hasta por tres minutos, a un representante de cada Comité, para lo cual estos deberán indicar a la Mesa el nombre de quien intervendrá en su nombre. Posteriormente se abrirá la votación, otorgándose la palabra para fundamentar el voto, hasta por dos minutos, a las señoras Senadoras y a los señores Senadores que quisieran hacer uso de ese derecho.

3.- Tratar en primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana, martes 4 de agosto, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo (boletín N° 13.615-05).

Si no se alcanzare a despachar el referido proyecto en dicha sesión, se continuará con su tratamiento en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 5 de agosto del año en curso.

Para el tratamiento de esta iniciativa de ley se concederá el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda a fin de que rinda el informe pertinente. Luego, para el debate se otorgará el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a cada señora Senadora y a cada señor Senador. Posteriormente se abrirá la votación, otorgándose la palabra para fundamentar el voto, hasta por tres minutos, a las señoras Senadoras y a los señores Senadores que quisieran hacer uso de ese derecho. Se faculta a Sus

Señorías para sumar ambos tiempos e intervenir en una sola oportunidad hasta por ocho minutos.

4.- Considerar en el segundo lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 5 de agosto el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018 (boletín N° 13.199-10).

Para el análisis de este asunto se concederá el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores a fin de que rinda el informe pertinente. Luego se otorgará la palabra, hasta por cinco minutos, a los miembros de la referida Comisión. Posteriormente se abrirá la votación, otorgándose el uso de la palabra para fundamentar el voto, hasta por dos minutos, a las señoras Senadoras y a los señores Senadores que quisieran hacer uso de ese derecho.

5.- Remitir a los representantes de los Comités parlamentarios los acuerdos de fecha 8 de abril del presente, adoptados con relación al funcionamiento del Senado durante la crisis sanitaria, para analizarlos en la reunión de Comités que se realizará el viernes 7 del presente mes.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

Sobre el acuerdo de Comités, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra la Senadora señora Allende.

La señora ALLENDE.- Señora Presidenta, pedí la palabra por el chat, pero sobre la Cuenta. Se pasó rápidamente a los acuerdos de Comités.

Sin embargo, en forma breve quiero señalar que acaban de informar acerca de un proyecto que tiene que ver con pensiones de alimentos. En verdad, esto ya estaba cubierto en el proyecto que habíamos presentado, pero no importa. Lo relevante es que tomemos las medidas para que, ya que se presenta otro proyecto vinculado con pensiones alimenticias y con el retiro del 10 por ciento de los fondos previsionales, a lo menos se resuelva tratarlos conjuntamente o fusionados. Y también para haya preparación al respecto, pues en este momento ya está siendo discutido en la Cámara de Diputados la iniciativa iniciada en mensaje del Presidente de la República.

Dada la relevancia del tema, sugiero que nos preparemos y le pongamos la mayor velocidad a este asunto, puesto que las cifras nos están indicando que ha sido muy impactante lo que se ha producido con relación a esta materia por las deudas pendientes.

Entonces, en primer lugar, pido que fusionemos estos proyectos en la Comisión, y, en segundo lugar, que estemos pendientes de ellos, porque la Cámara de Diputados incluso se propuso despachar esta materia hoy mismo. Entiendo que la iniciativa pertinente viene con "discusión inmediata".

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señora Senadora, estos proyectos - según me parece- irán a la Comisión de Constitución, pues son reformas constitucionales.

Entonces, ahí podrá determinarse refundir estas iniciativas.

Creo que no habría dificultad para ello.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra la Senadora señora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Señora Presidenta, quisiera hacerle una consulta a la Mesa sobre los acuerdos de Comités, porque en sesión de la semana pasada se estableció que el proyecto tocante a las consecuencias del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación debía estar en Sala esta semana, a partir de la petición que hizo el Comité de Renovación Nacional.

Pero no veo dentro de los acuerdos de Comités que este proyecto esté en tabla para ser discutido esta semana.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está claro, Senadora Provoste, que esa iniciativa quedó con "discusión inmediata", y, según me informan, se pondrá en el listado de proyectos que están en la tabla como segunda discusión.

Vamos a publicar cuáles son esos proyectos y en qué lugar queda el de Educación.

Me señala el señor Secretario que se halla en el lugar 15.

Vamos a ver este asunto, y lo agilizaremos.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre los acuerdos de Comités.

Si nadie más desea intervenir, pasaremos al Orden del Día.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

#### **DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DE EMPLEO**

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Esta sesión especial tiene por objeto escuchar a los invitados de distintas organizaciones que agrupan a las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Como ustedes han escuchado, hemos acordado en Comités otorgarle el uso de la palabra por diez minutos a un representante de cada una de las organizaciones invitadas.

Les damos la más cordial bienvenida a los dirigentes, a las dirigentas que están hoy día participando con nosotros en este debate importante, necesario y urgente que nos han planteado las mismas organizaciones para hacernos cargo de esta materia en el Senado de la República.

Tiene la palabra el señor Secretario para que dé a conocer el listado de invitados que hemos consignado en la Mesa y en la Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Para esta sesión especial se ha invitado a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo y al Presidente del Banco Central, quien se excusó por estar citado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

En cuanto a los representantes de las asociaciones gremiales vinculadas con las pequeñas y medianas empresas, las personas que fueron invitadas - indicaré también la organización a la que pertenecen, para que nos informen quién hará uso de la palabra en caso de que sean más de uno los asistentes, lo que quizá pueda hacerse a través del chat que está disponible- son las siguientes:

-Señor Roberto Fantuzzi, Presidente de la Asociación de Exportadores y Manufacturas (Asexma Chile).

-Señor Enrique Román, Director del Instituto de la Pequeña Empresa y la Economía Social (IPEES).

-Señores Juan Araya Jofré, Primer Vicepresidente; Carlos Boada, Jefe del Departamento de Estudios, y Félix Luque, Secretario General, todos de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conapyme), quienes tendrían que comunicarnos cuál de los tres hará uso de la palabra durante los diez minutos que se han indicado.

-Señora Alejandra Mustakis, Presidenta de la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech); señora Gina Ocqueteau, Directora de Asech; señor Marcos Rivas, Director de Asech, y señor Tomás Silva, Director de Políticas Públicas de Asech, quienes también nos deberían indicar el nombre de la persona que usará de la palabra durante los diez minutos que se les ha otorgado.

-Señor Juan Pablo Swett, Presidente de la Multigremial Nacional.

-Señor Roberto Rojas Puga, Presidente Nacional de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (Conupia).

-Señora Gianina Figueroa Ipinza, Secretaria General de la Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresarios, Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de Chile (Unapyme).

-Señora Ana María Correa, encargada pyme del Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible.

-Señora Lysette Henríquez, economista del Instituto Igualdad.

-Señor Marco Brauchy Castillo, Director de la Federación de Servicios Turísticos de Valparaíso (Fesetur).

-Señor Gabriel Sepúlveda, representante de Somos Pyme Biobío; señora Sofía Catalán, Directora Emprende Bio Bio; señora Pamela Jara, Directora Emprende Bio Bio, quienes también deberían indicarnos la persona que hará uso de la palabra.

-Señor Jaime Jelincic Aguilar, representante de las pymes del sector turístico y servicios de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Eso es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

Entonces, le entregaremos la palabra al primero de la lista, esto es, a don Roberto Fantuzzi, Presidente de la Asociación de Exportadores y Manufacturas (Asexma).

Puede intervenir, señor Fantuzzi.

El señor FANTUZZI (Presidente de Asexma).- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer la posibilidad de conversar con ustedes, porque es muy raro que seamos invitados a este tipo de análisis.

Yo me voy a ir por los títulos, y a través de ellos voy a hacer las afirmaciones correspondientes.

Lo que se está estudiando es justamente un proyecto tributario, que si uno analiza desde la perspectiva de las pymes... (falla de audio en transmisión telemática)... tangencial el impacto que puede tener.

Hoy día las pymes están muy muy dañadas; no cabe ninguna duda de ello. Entonces, una depreciación acelerada, una depreciación... (falla de audio en transmisión telemática)... en las utilidades, el impacto va a ser cero, porque no están funcionando. En esto, cuando uno genera utilidades, cuando uno invierte puede tener algún tipo de impacto.

Los problemas son de otro carácter, y los voy a mencionar a continuación.

Lo más importante para las pymes hoy día es la reactivación. Ello es como tener un auto con los neumáticos desinflados, sin bencina y sin aceite. Lo

que se requiere es capital de trabajo. El capital existe; los hoteles existen; los restaurantes existen; las máquinas existen.

Hoy día va a ser un problema de demanda, y yo no veo -se lo digo con mucho respeto al Gobierno- cuál es el proyecto para reactivar la economía en nuestro país, y eso lo considero fundamental.

¿Cuáles serían las propuestas para la reactivación, que es lo más importante?

Primero, creemos que es fundamental, ¡fundamental!, viendo los resultados sanitarios que hemos tenido, una "cuarentena tributaria" que incluya al Banco del Estado. Porque es terriblemente injusto que se estén pagando patentes, que se estén pagando contribuciones del activo que uno no puede utilizar.

Entonces, hay que buscar un camino de salida, hay que buscar la liquidez que corresponde.

También se deben paralizar las cobranzas judiciales de orden tributario a lo menos hasta diciembre.

Segunda medida. Cuando se termine el problema de la cuarentena en nuestro país va a haber, escuchen bien, casi dos millones y medio de cesantes buscando trabajo. ¡Es imposible que la economía los absorba! Entonces, se van a crear muchas empresas por necesidad, en que la persona vende su televisor, vende su cama incluso, etcétera, le surge el bichito de ser empresario y parte con algún tipo de actividad. A ellos de alguna manera hay que apoyarlos, porque les aseguro que el 99,99 por ciento de las empresas en Chile son familiares, y estas empresas por necesidad también van a ser empresas familiares. Al ser empresas familiares, sus resultados afectan a la familia y afectan a los trabajadores, que también tienen familia.

Los economistas siempre analizan las empresas desde la perspectiva económica y no desde la perspectiva social. Es fundamental poner las empresas familiares en el nivel social, con el objeto de ver cómo se pueden resolver muchos problemas, principalmente, de la familia.

También creo -y reconozco que lo leí en algún diario- que va a haber créditos en función del número de trabajadores. Ojalá que el proyecto prospere a la brevedad posible, porque yo considero que es una buena medida.

La Ley de Quiebras, ¡por favor!, analícenla en profundidad.

Efectivamente, es imposible que una de las pymes la utilice, por sus costos. Solo los veedores y auditores que implica ya cuestan 10 millones. Es inoperante una ley que parte con costos muy elevados, principalmente para los microempresarios. Hay que buscar el camino de salida, porque, dense cuenta: todas las quiebras que se están produciendo, según lee uno en los diarios, corresponden a grandes empresas. Efectivamente, es muy bueno para ellas, porque reprograman a largo plazo y se hacen viables. Pero las

pequeñas y medianas empresas no tienen esa facilidad y no tienen ese dinero para llevarlo a cabo.

Aproximadamente, ya se están produciendo unas ciento cincuenta mil quiebras, y yo creo que de aquí a cuatro meses va a ser enorme la cantidad. Y, lamentablemente, hay que decirlo: la mayor parte de los microempresarios bajan su cortina y no quiebran. Son situaciones totalmente distintas.

Hay compromisos que no se han cumplido y que están pendientes -también lo digo con mucho respeto-: por ejemplo, el caso Fogape. Yo escucho al Presidente de la República que habla de 10 mil millones. Pero no dice que 5 mil los han utilizado las grandes empresas y que solamente 180 mil empresas pequeñas y medianas los han podido utilizar. Él se comprometió con un millón 200 mil, si mi memoria no me falla, en apoyos a mipyme para resolver a través del famoso Fogape.

"Pago oportuno", se lo escuché al Ministro de Hacienda.

Efectivamente, se ha hecho un esfuerzo, pero lamentablemente se están atrasando las facturas y se están usando sistemas burocráticos para postergarlas. ¡Típico chileno eso!, ¡típico chileno! Y así se corre la fecha, etcétera. El pago oportuno es fundamental para darle liquidez al sistema, principalmente al auto que no tiene bencina. No cabe ninguna duda.

ChileCompra, ¡por favor! Analicen las estadísticas.

Estoy viendo, aquí presente, al Ministro de Economía.

Han bajado las incidencias que se les otorgan a las pequeñas y medianas empresas a través de ChileCompra. Reactivemos ChileCompra, porque es una herramienta de demanda, e incrementar la demanda es fundamental para darle liquidez al sistema.

Y el Banco del Estado. El Banco del Estado efectivamente merece un aplauso cerrado en ciertas ocasiones, pero en otras también recibe críticas bastante fuertes.

Yo creo que se puede hacer más todavía. No es fácil, como todas las cosas. Pero el temor mío, si no se toman todas las medidas que mencioné anteriormente -y no son amenazas-, es que se llegue a un "estallido pyme", donde las empresas, que -insisto- son en 99,99 por ciento empresas familiares, se van a ver agobiadas, con problemas de cumplimiento si no se hace la cuarentena tributaria que mencioné, y principalmente en el Banco del Estado.

Agradezco, señora Presidenta, la oportunidad que nos han dado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, don Roberto Fantuzzi.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, hasta por diez minutos.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- ¿Se escucha, Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ahora sí.

Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias.

Buenas tardes, Presidenta. Por su intermedio, saludo a los Senadores, a las Senadoras, a los invitados.

Yo quisiera referirme en realidad a lo que subyace a esta reunión, que como usted recordará dice relación con el proyecto tributario que tenía una serie de medidas que involucran a la pyme.

Y parto señalando que este proyecto tributario lleva treinta y nueve días de tramitación, que es fruto exclusivamente del Acuerdo Nacional por la recuperación económica y por los ingresos de emergencia que nosotros, como Ejecutivo, sellamos hace casi dos meses con los principales partidos de Oposición y, por supuesto, con los partidos oficialistas.

Se inscribe en ese norte. No hay nada en este proyecto de ley que no esté contenido en ese acuerdo, que fue firmado por aquellos que participaron. Entonces, yo quisiera partir por ese lado.

En segundo término, deseo señalar que este proyecto fue aprobado mayoritariamente en la Cámara de Diputados. Tuvo una tramitación de doce días. Fue aprobado mayoritariamente en la Comisión de Hacienda del Senado. Está hace varios días ya, por no decir semanas, listo para votarse, y hemos tenido un debate que se ha ido alargando, incluyendo esta sesión de audiencias de hoy.

Yo he querido partir por el acuerdo en el cual se ancla este proyecto y por el sentido de urgencia, porque creo que más allá de nuestras posturas no hay dos lecturas respecto de que las pymes, por ejemplo, están en una situación de apremio de liquidez muy importante, y este proyecto contempla una serie de medidas que van potentemente en esa dirección.

Si me permite, Presidenta, quiero revisar y sobrevolar muy rápidamente las medidas contenidas en este proyecto, que es corto, relativamente sencillo.

En primer lugar, Presidenta, se considera una rebaja transitoria del impuesto de primera categoría, de 25 por ciento a 12,5 por ciento, para la pyme, una situación que de facto beneficia a dos de cada tres pymes en nuestro país. Y no solo las beneficia con la rebaja del impuesto de primera categoría, sino con algo que es extremadamente importante también -estoy seguro de que los emprendedores que están acá van a poder referirse a aquello-, que es la liquidez que se agrega por la vía de reducir a la mitad los PPM que ellos tienen que enterar mes a mes.

Esa, sin duda, es una medida de liquidez a la vena, Presidenta.

Por supuesto, todas estas medidas están con los debidos resguardos, para evitar abusos. Lo debatimos latamente en la tramitación, tanto en la Cámara como en la Comisión de Hacienda.

En segundo término, Presidenta, otra medida a la vena de la liquidez de la pyme es el crédito IVA.

¿Qué ocurre acá? Ocurre que muchas pymes compraron productos, se stockearon en inventarios antes de la pandemia, y, como es lógico, los meses que han seguido no han podido evacuar esos productos y recuperar el IVA. Por lo tanto, lo que hace este proyecto de ley es decir: "¿Sabe qué? Me hago cargo de esa situación y le doy, le reintegro hoy día este crédito IVA". Y, por supuesto, esto se va a netear en los meses que sigan, de acuerdo a las ventas que esperamos que puedan tener, porque confiamos en que se recuperen. Pero hoy día se trata de concretar una inyección de liquidez de 60 mil millones de pesos al menos, y que beneficia a más de 150 mil pymes. Eso es a la vena; eso es mañana. O podría ser mañana, si es que logramos avanzar con velocidad, con celeridad en este proyecto.

Esta iniciativa de ley también representa otros beneficios para la pyme, que aquí se han planteado como si fueran beneficios para las grandes empresas.

Parte del acuerdo nacional que nosotros sellamos tenía que ver con introducir la depreciación instantánea. ¿Qué quiere decir la depreciación instantánea? Quiere decir que si usted invierte en un activo fijo, en una máquina, en lugar de depreciarla de forma acelerada, por ejemplo en tres años, la ley le permite hacerlo en un año.

¿Qué significa esto en términos bien concretos? Y quiero tratar de ser lo más pedagógico posible para que se entienda. Desde el punto de vista estrictamente económico, lo que usted está haciendo es una sustitución de los flujos en el tiempo. ¿Por qué? Doy un ejemplo: si usted tiene una máquina de un valor de 1.000 y la deprecia de forma acelerada, no instantánea, lo que está haciendo como empresa es tirar como gasto 333 cada año.

¿Qué es lo que hace la depreciación instantánea? Dice: "Mire, en lugar de que usted tire 333 como gasto cada año, tire los 1.000 enteros en el primer año".

¿Qué significa esto para las empresas? Flujo de caja.

¿Qué significa esto para el Fisco? Significa que en el primer año, cuando usted realiza la depreciación instantánea, va a tener menos ingresos tributarios. ¿Por qué? Porque la empresa rebajó el cien por ciento del activo como gasto, en lugar de tan solo un tercio. Pero significa también que en los dos años siguientes usted va a tener mayores ingresos. ¿Por qué? Porque antes tenía una rebaja de un tercio de esos 1.000 y hoy día va a tener cero.

Entonces, financieramente hablando, mirado en el horizonte de tiempo de la depreciación, esto es neutro desde el punto de vista fiscal, pero sí tiene un

impacto en el primer año. Y ese impacto es flujo de caja para la empresa o un incentivo a la inversión, que es precisamente lo que busca la depreciación instantánea vis a vis de una depreciación acelerada o lineal.

De hecho, esto me permite abordar una crítica común que he escuchado, pero que conceptualmente es incorrecta, relativa a que este proyecto, con la depreciación instantánea, estaría generando una merma para el Fisco de 5 mil millones de dólares, se dice, en línea del acuerdo.

Eso no es efectivo, Presidenta, porque si usted va al Informe Financiero, podrá encontrar que nuestra estimación conservadora -es decir, poniéndose en el escenario más exigente- es que en el horizonte de los próximos 24 meses la depreciación instantánea tendría un impacto, desde el punto de vista de la contabilidad fiscal, si bien no desde el punto de vista de la contabilidad económica, por 2 mil millones de dólares. Y 2 mil es bien distinto que 5 mil, ¿no es cierto?

Pero, además, por la razón que expliqué, cuando usted tiene ese menor ingreso, precisamente porque está incentivando la inversión en los dos primeros años, que es lo que queremos lograr, la contrapartida de eso es que a partir de los años cuatro, cinco, seis el Fisco va a recibir un mayor flujo. Y por eso es importante tener a la vista que en un horizonte de tiempo asociado a la vida útil de ese activo, el efecto en los ingresos fiscales es nulo.

A lo anterior hay que agregar, Presidenta, que es cierto que esa depreciación instantánea ya la tiene la pyme. Es un atributo que ya existe. Pero estamos incorporando otra cosa, que fue aprobada por la Comisión de Hacienda del Senado y que se inscribe en los nuevos tiempos, en el siglo XXI, en las mejores prácticas de la OCDE, cual es poder amortizar instantáneamente ciertos activos intangibles -no todos- protegidos por ley, como las patentes, como ciertos bienes agrícolas.

¿Cuál es la idea acá? Es simplemente poner las inversiones intangibles, que agregan valor a una empresa y generan riqueza y valor agregado, en una situación de simetría respecto de una máquina. Así de simple.

Permítanme dar un ejemplo para señalarlo. Esto es como si yo comprara una máquina y la legislación me permitiera depreciarla instantánea o acelerada o linealmente, pero resulta que esa máquina para funcionar necesita un software. Y si yo compro ese software, hoy día nuestra legislación nos impide depreciar ese software, ¡mire qué paradoja!, precisamente cuando estamos pidiendo mayor innovación, mayor creación de tecnología a nivel de las pymes, para que se desarrollen las fintech y otras empresas que van al alero del siglo XXI y que hoy día están tratadas asimétricamente, en circunstancias de que en el mundo desarrollado de la OCDE tienen un tratamiento simétrico.

Esa depreciación o esa amortización de intangibles por supuesto que beneficia a la pyme también. Y preguntémonos por un segundo qué pasa con las empresas innovadoras, pequeñas, que quieren crecer, las fintech. Esas

son pura innovación, puro siglo XXI y hoy día van a amortizar estos activos intangibles en línea con lo que el mundo de este siglo reclama.

Por supuesto, todas estas modificaciones además -quiero repetirlo- son transitorias, ni siquiera son permanentes, pero quiero marcar cuál es el norte de lo que nos anima.

Por último, Presidenta, con el proyecto relativo al 1 por ciento de impuesto regional para la inversión, que quedó plasmado en la modernización tributaria cuya ley se publicó en marzo de este año, estamos diciendo que queremos que haya inversión regional y que no queremos que esta sobretasa de 1 por ciento sea un desincentivo.

En consecuencia, lo que el proyecto plantea para estos próximos dos años es que, cuando haya esa inversión regional, ese 1 por ciento sea asumido con cargo fiscal -es decir, que las regiones reciban esos ingresos, que van a ser muy importantes, muy necesarios-, pero que no sea un desincentivo, precisamente en este momento de depresión económica, para que las inversiones vayan a regiones.

Entonces,...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Un minuto, señor Ministro.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias, Presidenta.

Cabe señalar que este proyecto tiene medidas de liquidez inmediata para la pyme. Quiero recordar que lleva 39 días de tramitación y que, como todos entendemos, estas medidas de liquidez, estos beneficios para recuperar nuestra economía, para emprender, para apoyar a la pyme, son urgentes.

Termino con una reflexión, Presidenta, porque en este debate, lamentablemente, vemos en forma recurrente en la opinión pública, en las redes sociales, que se erige esta figura maniquea de la pyme versus la grande, como si fueran antagónicas; como si la recuperación económica y la generación de empleo fueran patrimonio de una de las dos; como si no fuéramos capaces de entender -y acá los emprendedores que nos acompañan sabrán refrendarlo- que para que una pyme sea exitosa es fundamental que existan otras empresas que adquieran sus servicios. Y bien sabemos que muchas pymes prestan sus servicios a empresas de mayor tamaño.

Se trata de un ecosistema empresarial, Presidenta...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Treinta segundos.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias.

Reitero que hay que mirar un ecosistema empresarial en que conviven empresas de distinto tamaño y donde la pyme es proveedora de empresas medianas, de empresas grandes; y la empresa mediana es proveedora de empresas medianas y de empresas grandes. Porque, al final, cuando un

eslabón de esta cadena se rompe, afecta adversamente a todos los que están más abajo, incluyendo a la pyme.

Por lo tanto, esta distinción maniquea de que si apoyo a una no apoyo a la otra me parece que no tiene ningún sentido y es importante que seamos capaces de visualizarlo con altura de miras en este debate.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Ministro.

Voy a entregar la palabra a la señora Gianina Figueroa, Secretaria General de la Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresarios, Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de Chile (Unapyme).

Señora Gianina Figueroa, tiene la palabra.

La señora FIGUEROA (Secretaria General Unapyme).- Muchas gracias, Presidenta.

Primero, quiero saludar afectuosamente a este Senado y a esta Presidenta por habernos permitido, en forma histórica, estar presentes en una sesión especial de esta Corporación.

En segundo lugar, quiero saludar a todos los gremios pymes que están conectados hoy día, vía remota; y agradecerles por el trabajo que ha hecho cada uno de ellos en cada una de las regiones.

Tengo una lista larga para saludar.

Quiero saludar a las Cámaras de Comercio de Arica a Punta Arenas: a la gente de Torres del Paine, de Puerto Natales; de Concepción; de Valparaíso, de la zona interior de mi Región de Valparaíso: Hijuelas, Casablanca, San Antonio; de Puerto Montt; de Calama, de Antofagasta y a todos los que han tratado de impulsar estas medidas, que han llegado tan tardías.

Es muy decepcionante que el Ministro no haya partido su intervención saludando a los gremios presentes hoy día, porque somos nosotros, Ministro, con el dolor de nuestros pequeños empresarios, los que hemos estado tremendamente sufrientes frente al efecto de esta pandemia y al efecto de la gran concentración económica que nos tiene devastados a los pequeños empresarios.

Estamos con un horizonte tremendamente incierto.

Ahora se plantea un proyecto como este, que si lleva treinta y nueve días en el Parlamento es porque es un proyecto bastante malo, y que -lo digo en nombre de la pyme- quiere beneficiar, una vez más, a las grandes empresas.

Eso que usted señala, Ministro, que es casi una "mañosería" decir que la gran empresa no es importante y que sí lo es la pyme, no es el objetivo que tenemos los dirigentes gremiales.

Todas las iniciativas que se han tramitado durante este último tiempo dan a entender que nuestro sector no le interesa al Estado. Y eso, Ministro, usted lo ha dicho muy claramente en su intervención de hace unos minutos. ¿Cómo es posible que hable de que es buena la depreciación, si finalmente las pymes tenemos muy poca participación en grandes compras o en maquinarias? Solamente el 8 por ciento de este país hace manufactura en la pequeña empresa. ¿De qué activos estamos hablando? ¿Y qué beneficio va a tener esa depreciación en lo inmediato?

Ministro, estamos llenos de empresas cerradas, con cortinas cerradas, con cero ventas, y desde el año pasado arrastramos una incertidumbre tremenda. Estamos con la mayoría de nuestros trabajadores acogidos a AFC. ¡Estamos hasta el cuello porque hoy día no tenemos cómo pagar sus cotizaciones!

Entonces, cuando usted habla de que vamos a depreciar en el 2021, ¿qué liquidez dice que tiene este proyecto para la pyme?

Eso quisiera que lo explicara, por favor.

Usted habla del 1 por ciento de inversión regional. Y dentro de esta iniciativa no se contempla que la pyme vaya acompañada de esos proyectos. Muy pocas empresas medianas van a tener posibilidades de hacer estudios de impacto medioambiental.

Entonces, ¿de qué estamos hablando en este proyecto! Por eso ha estado treinta y nueve días, porque la ausencia absoluta de la voz de las pymes resulta impresentable.

En el Chile real en el que vivo yo y donde vive la mayoría de los empresarios pyme de Chile hay solamente desolación.

Usted, por ejemplo, sacó un Fogape que nos prometió que iba a llegar a 1 millón 300 mil pymes, y además, agregó, "hasta trabajadores por cuenta propia". ¿Y qué vemos hoy día? Que pudieron acceder doscientas empresas. Y la mitad de los 10 mil millones se la lleva la gran empresa, que tiene las espaldas suficientes -lo sabemos- para poder sortear mejor la crisis que nosotros.

Sobre los hombros de la pyme está el 60 por ciento del empleo de este país, el cual se ha ido debilitando cada vez más con las cifras que hemos conocido. Nos duele en el alma, porque significa que el pan de las familias de nuestras empresas está faltando, por políticas públicas ineficientes, ineficaces.

Hoy día, este proyecto de reforma tributaria no da liquidez. Hoy día no nos sirve que nos hablen de depreciación, porque lo que necesitamos hoy día es pagar las patentes del comercio, pagar las patentes de alcoholes,

reacondicionar los negocios para enfrentar un futuro con el 25 por ciento de la capacidad de nuestras empresas trabajando.

Dígame usted, ¿señala algo este proyecto de cómo vamos a pagar los finiquitos que se vendrán después de que empiece a resurgir la economía, si hoy día no tenemos ni para pagar las cotizaciones de nuestros trabajadores acogidos a AFC?

La inmensa mayoría de las empresas pyme aporta al trabajo de este país. Y fíjense en la situación que nos tienen: ¡hablando del 1 por ciento regional! ¡Es la compra de patentes, Ministro! ¡Cuándo la pyme tiene acceso a comprar patentes!

Eso no guarda concordancia con la situación que el país vive. Estamos viviendo en un país paralelo, Ministro.

Y aprovecho de decirle: nunca nos ha recibido. Y eso es grave, porque el diálogo democrático se construye con las organizaciones de pymes.

De verdad, Presidenta, miembros del Senado, este proyecto necesita una segunda discusión urgente, que incluya la voz de las empresas de menor tamaño en Chile. No es posible que el Gobierno le esté poniendo "discusión inmediata". Si no fuera por algunos Senadores cercanos al mundo de la pyme, y por dirigentes gremiales, se hubiese votado la semana pasada, abriendo un hoyo negro para la inversión.

Nosotros no estamos de acuerdo. Y aunque nos apremia, aunque el hambre asuela a nuestras empresas y a nuestros trabajadores, no estamos de acuerdo en que se ponga una pistola para poder legislar rápidamente. Creemos que es justo darle una discusión como corresponde, a la altura del momento que estamos viviendo en Chile.

Es necesario pasar a una segunda discusión, para ver, por ejemplo, cómo arreglamos, en el caso de la depreciación acelerada, los tramos; cómo, en el 1 por ciento de inversión, priorizamos que los proyectos vayan acompañados de empresas de menor tamaño; cómo hacemos una revisión exacta, como lo indicaba Roberto Fantuzzi, a las compras públicas.

Fíjense ustedes que hoy día el 53 por ciento de las ventas de todos los productos de primera necesidad se fueron a cinco empresas. De ellas, una tiene el 22 por ciento de las compras y, ¿adivinen qué?, uno de los productos más vendidos es de la empresa de la colusión del papel higiénico.

¡Así está nuestro país!

Necesitamos tener un diálogo y una mirada sistémica para ver cómo vamos a enfrentar lo que viene después de la pandemia, que no significa más que una posguerra para un sector tremendamente dolido como el nuestro. ¿Cómo se va a parar el turismo? ¿Cómo se va a parar el comercio? ¿Cómo se van a parar nuestras empresas, que mayoritariamente trabajan del comercio del

transporte, de la pequeña agricultura? ¿Con depreciación acelerada para el 2021?

¡Esas son las grandes soluciones...!

Por favor, ¡necesitamos seriedad!

Después del 18 de octubre es muy delicado estar mintiendo, estar diciendo que esto favorece a un sector gravitante para la economía como lo es el nuestro. Pero también tenemos pendiente una revisión exhaustiva para delante de lo que es nuestro mercado: la atomización, la concentración excesiva que presenta nuestro mercado. Las grandes empresas se llevan el 85 por ciento de las ventas de este país. ¡Claro que tienen las espaldas! ¡Claro que pueden colaborar para tirar para arriba la economía! Somos nosotros, los de las pequeñas empresas, los que necesitamos soluciones urgentes, parlamentarios comprometidos y un Gobierno que cogobierne con la ciudadanía, con las organizaciones, porque a eso hemos estado llamados desde el año pasado. ¡Miren cómo resultó el 10 por ciento! Muchos decían, especialmente los grandes empresarios, que este era el principio del fin. ¡Y no lo fue!

Si nos demoramos más en legislar, que así sea, pero que, efectivamente, logremos recuperar la economía junto a las empresas de menor tamaño.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchísimas gracias, señora Gianina Figueroa.

Voy a entregar la palabra a don Enrique Román, Director del Instituto de la Pequeña Empresa y la Economía Social (IPEES).

Tiene la palabra.

El señor ROMÁN (Director Ipees).- Gracias, señora Presidenta.

Quisiera decir primero dos cosas.

El paquete que ustedes estaban a punto de votar el día martes se puede denominar de la manera que se desee, pero, ¿que contiene medidas propyme? No contiene medidas propyme.

El Ministro de Hacienda ha dicho que hay visiones maniqueas en relación con la situación en las cuales las pymes se insertan versus el resto de las empresas. Yo les pediría al Ministro de Hacienda y a sus técnicos, que son de muy buen nivel y tienen los recursos, que les pegaran una miradita a las cuentas nacionales del Banco Central, desagregaran las matrices de insumo-producto por tamaño de empresa, y se darían cuenta de que lo que está sucediendo no es que se estén estableciendo cadenas de valor en las cuales las grandes empresas estén desconcentrando en las pequeñas.

La economía se está integrando, las empresas grandes están integrando verticalmente, y eso en buena parte es lo que explica la concentración económica, que lleva a que un puñado de 14 mil empresas, de un total de un millón, esté concentrando el 85 por ciento de las ventas, y creciendo. Si las medidas que se están tomando son tan débiles como estas y continúa la situación que existe hoy día, cuando termine esta crisis las grandes empresas van a tener el 90 por ciento.

Nuestro país no va a cumplir la meta de ser un país desarrollado como Portugal u otros países de la OCDE, sino que va a ser un país con una estructura más parecida a la de Guatemala, vale decir, con una clase alta propietaria que va a disfrutar de un nivel de vida probablemente parecido al de los suizos, y con el resto de la gente en condiciones extremadamente pauperizadas.

El paquete plantea cinco medidas. Quiero referirme rápidamente a ellas, para mostrar, primero, que no tienen el costo que la autoridad afirma que tienen y, en segundo lugar, que no llegan a las pequeñas empresas.

La primera medida, la disminución de la tasa de impuesto, no toca a las pymes transparentes, vale decir, a las del régimen propyme específico, y por el otro lado, la cantidad de empresas que están dentro de este régimen es bastante grande. Y la cantidad que queda afuera tiene una sola razón: se dejó afuera a una determinada cantidad de empresas, que quedó en los regímenes atribuido y semiintegrado, básicamente porque no se hizo el intento de colocarlas dentro del régimen transparente.

Si existiera una movilidad, para la cual aún hay plazo, no sería necesaria una medida como la que se plantea acá, pues las empresas quedarían exentas del impuesto de primera categoría.

Y dejar a las empresas pequeñas -que se lo merecen, porque cumplen con las condiciones pero no tienen la información suficiente para entender que ese es el mejor régimen- requeriría solamente un par de millones de dólares en difusión por parte del Ministerio de Hacienda, o tal vez del de Economía. Y así creo que en unos tres meses tendríamos aproximadamente a unas 150 mil pymes trasladándose al sistema transparente y, por lo tanto, la disminución de la tasa sería irrelevante.

En segundo lugar, hay otra medida alternativa que tendría costo fiscal cero. ¿Por qué no se sube el tramo de empresas exentas, de tal manera que una proporción altísima de las empresas pequeñas a las cuales se desea favorecer queden exentas, y el costo fiscal se lo cargan al tramo superior, de tal forma que temporalmente las empresas que tienen espaldas puedan pagar más en relación con las que no tienen espaldas y pueden pagar menos?

Si el Ministro dice que eso es maniqueo, yo le recordaría que, si nuestro producto interno bruto ha crecido cuatro veces en los últimos treinta años y el 85 por ciento de las empresas grandes, que se ha llevado el 85 por

ciento de ese crecimiento en cuatro veces, no tiene espaldas como para aceptar una colaboración solidaria con las empresas que están complicadas, realmente sería conveniente que estuvieran pensando en instalarse en otro país, porque seguramente estaríamos mejor con propiedad extranjera, con más sensibilidad social en relación con la crisis que estamos pasando. Y ellas tendrían que decir, francamente, que asumen una posición maniquea: "A mí no me toquen mis intereses, aunque sean muchos. Ustedes jódanse porque son chicos, son pobres y están acostumbrados a pasar hambre".

La reducción de los PPM no cuesta 1.500 millones de dólares. A lo más va a costar 15 o 30 millones de dólares.

Primero, la disminución del 30 por ciento de las ventas para poder entrar, ¿cómo se prueba? El peso de la prueba, tal como está redactada la ley, queda en manos de las empresas pequeñas, con lo cual eso se va a convertir en un pandemónium. La única manera de que esto opere es que el Servicio de Impuestos Internos determine automáticamente quiénes son los que van a acceder porque sus ventas cayeron.

Nadie más que el SII tiene esa información. La podría hacer pública. Sería muy conveniente que el Senado le pidiera al Servicio de Impuestos Internos, que tiene unas bases de datos espectacularmente buenas -tal vez las mejores del planeta en relación con la situación de las empresas-, que entregara mensualmente un reporte de las ventas por tamaño de empresa en los trece tramos en los que están divididas. Eso permitiría un monitoreo exacto de qué está pasando con las empresas y muchas de las opiniones sin fundamento y sin cifras de respaldo que dan algunas autoridades quedarían develadas en su real dimensión.

El 65 por ciento de las pymes no van a calificar por la disminución de ventas, ya sea porque están muy cerca del límite, ya sea porque tienen deudas con el Fisco desde el 18 de octubre en adelante, cuando cayeron sus ventas y quedaron sin caja, ya sea porque no tienen buen comportamiento tributario.

Cualquiera sabe que un inspector del Servicio de Impuestos Internos, cuando llega a un grupo económico, va a que le den la fecha en la cual el gerente de finanzas lo puede recibir; cuando entran a una pequeña empresa, aun cuando sea administrada por sor Teresa de Calcuta, la multa no se la despega nadie.

Por lo tanto, la cantidad de empresas que pueden ser definidas como de mal comportamiento tributario es gigantesca.

Creo que, tal como están planteadas, las condiciones van a dejar fuera al orden del 65 o 70 por ciento de las empresas, que no va a calificar por una u otra razón.

¿Que los PPM disminuidos generan más liquidez en las pequeñas empresas? ¡Por supuesto! Pero sería interesante que, una vez aplicada esta medida, si es que resulta aprobada, la autoridad sacara un listado de

cuántas fueron las pymes a las que les alcanzó para pagar el arriendo con la disminución de los PPM, que son extremadamente bajos. Cuando las empresas están cerradas seis meses, no tienen ventas, no pagan IVA ni generan utilidades.

Por lo tanto, esta medida, de que tiene un sentido positivo, por supuesto que lo tiene, aunque sea de un peso. Pero sus montos, en relación con la magnitud de las tareas de reactivación o de permitir la sobrevivencia de las empresas, son sencillamente marginales.

La segunda medida, que es la devolución del crédito fiscal IVA, tiene en parte la argumentación que he dado y llevaría a concluir que el costo fiscal no debiera ser más allá de los 10 millones de dólares, porque tiene condiciones de acceso muy restrictivas.

Primera cosa.

Segundo, hay 100 mil empresas pymes que están acogidas a los programas de protección del empleo. Estamos hablando del orden de 700 u 800 mil trabajadores que están pendientes.

Esa bomba de tiempo va a explotar dentro de los próximos dos meses, porque ya no se están pagando las cotizaciones. Y cuando una empresa no paga las cotizaciones, aun cuando las declare y no las pague en el tiempo que corresponde, que es bastante corto, es una empresa en la cual los trabajadores se pueden autodespedir y empieza a correr la Ley Bustos.

A partir del momento en el cual no se pagan las imposiciones ya declaradamente, por no tener caja para pagar esas imposiciones, una deuda de 2 millones de pesos se transforma, en un año, en una de 10 millones de pesos, si no más. Y, por lo tanto, esa empresa no se levanta más, porque quedó marcada en el Dicom comercial y en el Dicom laboral. Va a ser echada de sus cuentas corrientes de los bancos y, por ende, se transforma en una empresa informal per saecula saeculorum, a menos que tenga en la familia alguien que pueda montar otra empresa y fingir una relación social que permita que la empresa opere. Pero esa empresa, en esas condiciones, no lo va a poder hacer.

Como las pymes además no tienen capital, al perder su solvencia en el sistema financiero se van a ir, en general, al sector informal. Y el sector informal significa pauperizar este país y destruir a un segmento gigantesco de la clase media. Es lo que vamos a obtener como resultado. Y esta medida, obviamente, no lo va a solucionar. Es ponerle agüita de las carmelitas a una persona que tiene cáncer.

El costo fiscal de esta medida no es un costo global de liquidez. Es un costo de oportunidad. Tiene que ser calculado como costo fiscal en relación a lo que me imagino que las autoridades deben andar preocupadas, que es la clasificación de riesgo y el nivel de endeudamiento de la economía, que es

más o menos como estar preocupándose de la calidad de los trajes de las personas que se van a subir a los botes del Titanic.

Es irrelevante en el mundo que viene y, por lo tanto, lo que corresponde es asumir que el costo fiscal es menor. Y aun si el costo fiscal fuera mayor, no tendría la mayor importancia si es que logramos mantener la economía y a las familias a flote.

El grueso de las pymes está en el mundo de los servicios y se encuentra paralizado.

Cuando colocan como condición de acceso a estos instrumentos el que las empresas muestren un 30 por ciento de caída en las ventas, significa -me imagino que cualquier persona con criterio debe pensar lo mismo- que la autoridad posee cifras que le permiten señalar que lo que ha caído es al menos el 60 por ciento de las ventas. Si no, no pondría como piso el 30. Entonces, estamos con una pyme que está vendiendo un 40 por ciento de lo que vendía antes y que estaba obteniendo utilidades que no sobrepasaban el 8 por ciento del total de las ventas.

¿Cómo puede subsistir un segmento que le está dando -y corrijo a Gianina- el 70 por ciento del empleo, si sumamos el informal, porque el 50 por ciento del empleo formal, aproximadamente, es generado por este sector?

Lo que está sufriendo esta economía es un shock de demanda...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Un minuto, señor Román.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- ¿Qué pasa con el minuto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está sin audio.

Ahora sí.

Tiene la palabra.

El señor ROMÁN (Director Ipees).- Muchas gracias.

Quiero decir que, en relación con las otras medidas, la depreciación, que probablemente coincida con las cifras que está dando el Gobierno de su costo, es una medida que no toca a las empresas pequeñas. El 1 por ciento de formación de capital bruto corre por cuenta del Estado, las empresas pequeñas tienen una proporción insignificante que el Banco Central ni siquiera cuenta.

Y, además, la depreciación instantánea, que no existe al cien por ciento el primer año en ningún país de la OCDE, va a generar un forado fiscal por fraude gigantesco, el mejor negocio va a ser instalar en las islas Caimán una fábrica de productos con desarrollo intelectual que se incluyen en el Indecopi. El 87 por ciento de los derechos intelectuales inscritos en el Indecopi son

ya de empresas extranjeras. ¡Esto va a ser una estafa gigantesca que va a quedar en los libros de historia!

Esa medida hay que aplicarla, pero con calma. No entiendo por qué el Gobierno le pone prioridad a algo que no es prioritario. Debiera preocuparse de otros temas que sí lo son.

Las otras dos medidas están más o menos en la misma naturaleza, y no...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminó su tiempo, señor Román, muchas gracias.

Ofrezco la palabra.

De Conapyme vienen tres representantes, entonces, me gustaría saber, así lo solicitó la Mesa al inicio, quién va a hacer uso de la palabra.

El señor BOADA (Departamento de Estudios Conapyme).- Buenos días, Presidenta, haré uso yo de la palabra. Carlos Boada es mi nombre.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Don Carlos Boada, tiene la palabra.

El señor BOADA (Departamento de Estudios Conapyme).- Presidenta, gracias por la invitación.

Haber escuchado a Roberto Fantuzzi, a Gianina y a Enrique Román nos da un contexto de lo que está pasando con las pymes. Ahora, la responsabilidad del Senado y de todos los demás actores es ver cómo entendemos ese contexto en relación con lo que estamos viviendo, con las medidas que se han tomado y con el proyecto que se votará en los próximos días.

No podemos estar más de acuerdo con Roberto Fantuzzi cuando dice que hay a lo menos seis urgencias adicionales a las que estamos viendo hoy día; pero eso no significa que porque hay esas otras seis urgencias debemos abandonar el resto de las soluciones.

Una característica de las pymes es la variedad de sectores, de actividades y de situaciones que ellas enfrentan. Por lo tanto, pensar que va a haber un solo instrumento para solucionar todos sus problemas es ilusorio; eso no va a pasar. Sí son necesarias las seis medidas que señala Roberto, pero tenemos que, además, trabajar en otras más.

Cuando Gianina dice que tenemos una economía extremadamente concentrada, tiene toda la razón, pero esto no es de ahora. A septiembre del año 2019 ya veíamos cómo año a año íbamos bajando, partiendo de un 40 por ciento a un 25 por ciento el año 90, y en los últimos tres años, del año 19 hacia atrás, la participación de las pymes en la economía.

Por lo tanto, ya teníamos ese problema. Y ahora sumamos el estallido social y la pandemia; y de ahí que necesitamos muchas más medidas y con mayor urgencia.

Cuando el doctor en Economía Enrique Román entiende que el proyecto que vamos a analizar tiene requisitos que en realidad no tiene, se observa que el Gobierno tiene un problema si no ha sabido explicar cómo se aplica la normativa para que un doctor en Economía lo pueda entender.

Entonces, sí tenemos deudas pendientes. No son cuatro, no son seis, son siete las medidas que tiene este proyecto. De estas siete, solamente cuatro van dirigidas a la pyme, dos a la gran empresa y la séptima es contraria a la definición del proyecto.

En cuanto a las primeras, la medida de reducción del 25 por ciento al 12,5, efectivamente, como señala Enrique Román, no afecta al régimen pyme transparente, solamente al de la letra 14 D), número 3.

Respecto de este sí tiene incidencia. ¿Por qué? Porque los dueños de las pymes que están en ese segmento, tienen en un 98,52 por ciento una tasa final efectiva del 10,62; esto quiere decir que les estamos pidiendo a las pymes que financien al Estado, para después devolverles esa plata. ¡No tiene ningún sentido! Esta norma es transitoria, solo por los años 2020, 2021, 2022; pero la lógica debiera ser que perdurara, puesto que como la economía está concentrada no tiene ningún sentido que haya esa tasa del 25 por ciento, y ni aún la del 12,5.

En cuanto a la segunda medida, los pagos provisionales mensuales no tienen los requisitos que nos acaba de señalar Enrique Román, pues son para la tercera medida. En esta segunda medida opera por el solo hecho de estar dentro del artículo 14 D). Pero, de nuevo, cómo no va a ser importante esta medida si se aplica sobre las ventas, no sobre las utilidades.

Los PPMO se aplican sobre las ventas, ya sean percibidas o devengadas; por lo tanto, se puede dar el caso de que una pyme esté vendiendo a pérdida, y tenga que hacer este pago provisional obligatorio. No tiene ningún sentido. Y, por lo tanto, esta medida de urgencia la necesitamos ayer, no hoy día, es parte de las urgencias.

Tercero, la devolución de remanentes. Aquí sí están los requisitos que nos mencionaba Enrique Román, y es razonable, porque la idea es que hagan uso de este instrumento aquellos que sí hayan tenido una baja a lo menos del 30 por ciento. ¿Y cómo se mide? Con los primeros años del 2019, en que todavía no teníamos estallido social, versus hoy día.

Por lo tanto, ¿a quién va destinada esta medida? A 150 mil pymes, hasta sesenta mil millones de pesos, en que hay créditos que se van a poder aprovechar ahora, y no existe ningún impedimento para que también rija esta medida.

Cuarta medida en favor de las pymes. Se habla de que no tiene importancia el tema de la amortización, y escuchamos en sesión de la Comisión respectiva que ya tenían este beneficio.

Bueno, eso no es así. Las pymes tienen el beneficio de la depreciación acelerada respecto de los activos fijos físicos, no de los intangibles. Y habremos aprendido algo en estos cinco meses de pandemia en el sentido de que toda la economía futura va hacia la digitalización. Y, por lo tanto, la propiedad industrial, la propiedad intelectual sí tiene importancia.

Si hay gente que se aprovecha de esto y que genera empresas fuera de Chile para aprovecharse del sistema, sancionemos a esas personas, pero no echemos a perder el instrumento porque hay personas que se van a aprovechar.

Las medidas quinta y sexta efectivamente van dirigidas o asociadas a la gran empresa, hablamos de la depreciación en las grandes empresas, puesto que en las chicas ya lo tenemos, y respecto del 1 por ciento de las grandes empresas en que cambia no el impuesto, no la tasa, sino quienes van a pagar en este periodo.

¿Y quién va a pagar? El fisco, no ya el que tenga el proyecto. Y en cuanto a la depreciación, esto va a ir en beneficio de las grandes empresas.

Pero como nos acaba de recordar Gianina, el mayor porcentaje de las ventas, 86,42, lo tienen las grandes empresas. En consecuencia, en una economía integrada, el que haya más actividad beneficia, por rebote, a las pymes.

Me quiero detener, señora Presidenta, en los últimos tres minutos, en la séptima medida, en que considero que hay un problema serio de interpretación. Me refiero a una indicación que hace dos semanas incluyó el Ejecutivo respecto de qué sucede con los créditos de primera categoría que se pasan por el saco, o sea, por el registro de los créditos del régimen del artículo 14 letra A), nuevo.

Esa indicación señala que una empresa pyme que ha pagado este 25 por ciento de primera categoría, y que tiene derecho a ocupar el cien por ciento de este crédito, por el solo hecho de pasar por un régimen que no esté en el artículo 14 D), sino que en el 14 A), perdería el 35 por ciento.

Primero, hay que recordar lo que dijo en su oportunidad la Presidenta Bachelet cuando no se permitía que las empresas antiguas -14 A)- pudieran participar en las sujetas al 14 ter, el régimen que regaló la Presidenta Bachelet. Y gracias a su intervención, porque entendió la importancia de que las grandes empresas inviertan en las pequeñas, es que tenemos ese régimen desde el año 2016.

¿Y qué pasó ahora con la ley N° 21.210? Como salió del legislador, sí hay derecho a este 25 por ciento. Y esto tiene dos finalidades. Respecto de los grandes, que tengan a lo menos un mínimo incentivo para invertir en las chicas porque si no, no lo hacen. Y respecto a la estructura de las pymes, no se requiere una estructura jurídica de un planificador para que se respete el 25 por ciento.

Entonces, ¿vamos a obligar a las pymes a que tengan una empresa abajo, o a una persona natural al medio y a una empresa arriba para que no se produzca este efecto? No tendría ninguna lógica. Si realmente entendieron que en la ley ya lo habían contemplado, ¿por qué, entonces, en el artículo transitorio de este proyecto se dice que tiene efecto retroactivo a partir del 1° de enero del año 2020, si ya se interpretaba así?

Lo cierto es que el Servicio de Impuestos Internos, en su circular, el borrador, mencionó esta interpretación. Se le aclaró que estaba equivocado, y ahora nos encontramos en un proyecto de ley de fomento con una norma que quita los pocos incentivos que tenían las pymes para recibir inversiones.

Por lo tanto, señora Presidenta, de las siete medidas, cuatro tienen técnicamente por fin beneficiar a las pymes; dos de ellas no, y la séptima es una verdadera cachetada en la cara a las pymes, puesto que con estas normas no van a invertir las grandes empresas en las chicas, y las que no tengan solidez, las chicas, van a perder la posibilidad de lo que se les prometió en su oportunidad, que era un crédito del 25 por ciento, con absoluta posibilidad de ocuparse.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, señor Boada.

De la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), hay cuatro representantes.

¿Quién hará uso de la palabra?

Hay cuatro representantes de Asech. Entiendo que su Presidenta, Alejandra Mustakis, podría hacer uso de la palabra, si así lo decide.

Muy bien.

Tiene la palabra, entonces, señora Mustakis.

La señora MUSTAKIS (Presidenta Asech).- Presidenta, estimadas Senadoras, Senadores, quiero partir con una definición: las pymes no pueden esperar. Como lo dijo Gianina, como lo dijo Roberto, se necesita plata en la calle y liquidez de todas las maneras posibles; y entender que cuando hablamos de "pyme" o de "mipyme" nos referimos a una diversidad increíble. O sea, hablamos desde empresas unipersonales hasta pymes que tienen 100 trabajadores; hablamos de empresas conservadoras hasta empresas del mundo digital, startup, e innovación. Y, por lo tanto, es demasiado importante entender que necesitamos cientos y miles de medidas para apoyar a las pymes hoy día.

¿Por qué es tan importante apoyarlas? Porque son el motor de la economía, pues como dijo Gianina, como dijo Roberto, como dijo Carlos, como dijo Enrique dan más del 60 por ciento del empleo, sin contar el informal, y porque hoy día van a ser más importantes que nunca.

¿Qué pasa? Estamos entrando a una economía digital, que nos ayuda a partir emprendimientos de una manera más fácil, con menos barreras de entrada. Pero, por otro lado, ese mundo digital elimina puestos de trabajo. O sea, la gran empresa va a digitalizar su operación y, por lo tanto, no va a contratar mucha más gente, sino que se va a achicar; y por el otro lado, las pymes, los emprendedores serán los grandes generadores de empleo.

Hoy día todos saben que estamos en la mitad de una crisis gigante; que estamos con mucho desempleo (los números son tremendos). Y vamos a necesitar a cientos y a miles de emprendedores. Además, toda esa gente que no encuentra empleo -como lo dijo Enrique, creo-, en el fondo, va a necesitar emprender. Y, por lo mismo, necesitamos hacer un país de emprendedores, con reglas para que puedan todos emprender. Y necesitamos todas las ayudas. Todas las ayudas implica que lleguen a distintos espacios: 700 mil microempresas, 200 mil pequeñas, 20 mil medianas. Y, como dijeron, solo tenemos el 15 por ciento de las ventas.

Por lo mismo, es preciso emparejar la cancha; crear muchas medidas, ¡muchas!, tener gran liquidez; pasarles plata; confiar en los emprendedores. Muchas veces pasa que quizás estos se han equivocado; que quizás tienen Dicom. Porque emprender es superdifícil; es arriesgarse -eso implica emprender-. Y tenemos que empezar a confiar en las personas, en todo orden de cosas: en nuestra gente; en nuestro país, en nuestro talento, y desarrollar en Chile. Pero para eso deben cambiar un montón de reglas del juego.

Y, si uno pudiera pedir algo, sería que no paremos más las cosas, que nos apuremos porque cada día que pasa perdemos puestos de trabajo, perdemos empresas, que van cerrando. Y levantarlas a todas ellas sí que va a ser caro. Partir emprendiendo y que un negocio funcione realmente requiere mucho valor, mucho riesgo, mucho coraje. Es muy difícil. Y no podemos pasar días esperando que las medidas se vayan tomando para que de alguna manera, en el fondo, esas empresas no caigan.

Hoy día estamos esperando el Fondo Crece todavía, que sigue en Contraloría, que es muy necesario. Y deberíamos rescatar todas las alternativas e ideas innovadoras que tengamos para levantar esta economía, lo que va a ser a través de las pymes y de los nuevos emprendedores del país. Y si así lo hacemos, tendremos una economía mucho más inclusiva, que es supernecesario, como lo han planteado todos los otros gremios acá presentes.

Nosotros hoy día venimos en conjunto con la Conapyme, la Multigremial de Emprendedores. Estamos trabajando los tres a través de Carlos Boada, que presentó las especificaciones, justo en el fondo para el tema de hoy. Pero solo quiero pedirles que, favor, nos agilicemos. Cada día que pasa y nos demoramos, sentados, en el fondo, sin aplicar medidas, es grave.

Y quiero terminar diciendo que es muy importante entender que es demasiado diverso el mundo de la pyme, y los emprendedores son el futuro, pero por lo mismo necesitamos muchas medidas y aprobarlas e implementarlas lo más rápido y mejor posible.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, señora Alejandra Mustakis.

Ofrezco la palabra al señor Jaime Jelincic, representante de las pymes del sector turismo y servicios de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

El señor JELINCIC (Pymes sector turismo y servicios Región de Magallanes y de la Antártica Chilena).- Gracias, señora Presidenta.

Señores Ministros, Honorables Senadores, agradezco la oportunidad de poder dirigirme a ustedes desde la región más austral de Chile para expresar el sentir de las pymes en general y, en especial, contar la dramática realidad que vive la industria turística en nuestra región.

Si se trata de expresar sentimientos, podemos afirmar que hoy nuestra sensación es de soledad. Hoy, más que nunca, se expresa en su más cruda realidad el hecho de ser una región remota, una región extrema, sin conexión terrestre con el resto de Chile y con vuelos comerciales, suspendidos en un 95 por ciento respecto de un año normal.

Los hechos dan cuenta de que el mercado patagónico del extremo austral también está deprimido: ya no existe el tránsito de turistas provenientes de Argentina, que se veía hasta el año 2018, que imprimía dinamismo al turismo y al comercio.

Sin presencia de turistas argentinos, sin la visita de turistas extranjeros y menos aún nacionales, nuestros emprendimientos se ven afectados por un mercado cuyo tamaño es cada vez más reducido y escasamente conectado con otras regiones, como sí ocurre con el resto del país.

La industria turística nacional está profundamente dañada y amenazada en su subsistencia. Pero, de hecho, nuestra realidad regional no es igual que el resto del país: es más compleja, más profunda y difícil de abordar. ¡Solos no saldremos de esta compleja situación!

Para poner las cosas en contexto, no quiero que se piense que no agradecemos la serie de ayudas que se han otorgado a las pymes, tales como la Ley de Protección al Empleo, los créditos Fogape y COVID, así como Reactívaté, de Sercotec, que son ayudas generales a las industrias afectadas por la pandemia en nuestra patria. Pero también debemos decir que no satisfacen los requerimientos de la industria más afectada, como es

la turística, y más aún, la gastronómica, cerradas por decreto de autoridad desde el 20 de marzo.

A pesar de las dificultades de estos meses, en que nos ha golpeado la crisis social de octubre y, luego, la pandemia, hemos continuado pagando con esfuerzo las leyes sociales sin haber recibido ingresos. Y vamos ya para el quinto mes. Pronto enfrentaremos nuevas complejidades. De los pocos que han obtenido créditos Fogape y COVID-19, casi el 40 por ciento de la industria turística tiene que empezar a pagar en noviembre nuevamente, sin haber recibido ingresos por la ausencia de turistas, situación que, según los especialistas, se mantendrá por lo menos dos años.

Medidas como Reactívale, ejecutadas hasta hoy, no tienen alcance más allá del 30 por ciento del total de las empresas del sector, con ayudas que apenas cubren una parte de las pérdidas mensuales de nuestra industria.

Necesitamos instrumentos adecuados a la realidad de sobrevivencia que viviremos a lo menos por dos años, hasta que reiniciemos la actividad turística.

¿Qué creemos que está en juego?

Durante las dos últimas décadas la industria del turismo en Magallanes se abocó a la misión de aumentar su oferta y mejorar su calidad para atender a una demanda de pasajeros, que hasta el año 2019 crecía a un ritmo superior al 8 por ciento anual. En ese escenario, los propios organismos del Estado alentaban al sector privado para que invirtiera en esta industria, que tenía un gran potencial, pero necesitaba de una planta turística adecuada para atender la creciente demanda. Porque, sin la participación de los privados, el sector no lograría consolidarse como un destino mundial.

El sector privado hizo su parte: en el año 2000, 303 empresas de servicios de alojamiento, gastronomía, agencias de viajes y turoperadores, aportaban un 3 por ciento al PIB regional y generaban alrededor del 4 por ciento del empleo. En el año 2020 hay 1.100 empresas de esos sectores que aportan al PIB regional el 9,5 por ciento y generan el 7,1 por ciento del empleo regional promedio, que en la temporada estival llega hasta el 14 por ciento. Es la tercera industria que más genera recursos en la Región de Magallanes.

Así, con esfuerzo, muchos pequeños empresarios aceptaron el desafío y cumplieron.

Pero el inicio de la temporada 2019-2020 trajo al sector grandes dificultades, cuyas consecuencias aún no son calibradas en toda su extensión. El estallido social en octubre y la pandemia desatada en marzo hicieron que aquel período del año en que mejores ingresos genera el sector se esfumara, porque la crisis económica para este sector no comenzó con el cierre de los establecimientos en marzo; había comenzado a gestarse varios meses antes.

Somos una industria compuesta, en un 85 por ciento, de micro, pequeñas y medianas empresas, que se ha desarrollado en todo el territorio nacional, pero, en especial, en zonas extremas y en lugares aislados, que han sido puestos en valor por nuestros emprendedores, reivindicando sitios geográficos de gran belleza escénica, valorizando nuestra cultura y nuestros pueblos ancestrales, y enriqueciendo el patrimonio y la imagen de Chile en el mundo.

A través de los años, hemos tenido ayuda de recursos públicos a través de distintas políticas, pero su aporte ha sido de mucho menor envergadura en comparación a otras áreas de la industria de nuestra patria, como son los forestales, la pesca, la agricultura, etcétera.

¡Pero somos una industria que ha retribuido con creces!

Ha aportado miles de millones de dólares al erario nacional en las últimas décadas. Como industria nacional, por ejemplo, el año 2018 recibimos a 5 millones de turistas. Por lo tanto, se debe tener presente el aporte que hace esta actividad en materia tributaria (IVA, renta, contribuciones, concesiones marítimas, patentes municipales, timbres y estampillas, etcétera).

Pero hoy está absolutamente amenazada. Y se reconoce que somos el sector económico más afectado, pues su recuperación solo se iniciará a partir de la temporada estival 2022-2023. Además, tendremos flujos de tráfico aéreo como los que conocíamos antes de la pandemia recién el 2024, como lo afirma la IATA.

Por lo tanto, ¿qué solicitamos que se incluya en este proyecto?

¡Ayuda financiera urgente, con un período de gracias de a lo menos veinticuatro meses y tasas de interés razonables en el largo plazo! Es decir, un Fogape 2 para nuestra industria, pero de largo aliento, con el objeto de darles viabilidad a nuestras empresas. Se requiere establecer créditos otorgados por BancoEstado, Tesorería o Corfo, además de disminuir la carga impositiva que nos afecta por igual período, para sobrellevar estos dos años de bajísima temporada turística y permitir que nuestra industria se sostenga.

Ustedes nos conocen bien. Saben que nuestros emprendimientos son pequeñas empresas. Pero no nos nombren vaciamente como empresas o simplemente pymes. En realidad, en esta industria turística somos garzones, maestros de cocina, chef, barman, sommelier, pileteros, guías turísticos, transportistas, choferes, mucamas, recepcionistas.

¡Somos mano de obra calificada chilena en esta industria!

¡Somos personas con arraigo a nuestras tierras, a nuestras regiones!

¡Ustedes nos conocen, saben quiénes somos!

Porque hemos aportado, nos sentimos con el derecho a solicitar esta ayuda. Y también nos comprometemos a sostener nuestros emprendimientos.

Tengan ustedes la certeza de que, pasando este período crítico, aportaremos como lo hemos hecho siempre en el desarrollo de nuestras regiones y en el engrandecimiento de nuestra patria.

Señoras y señores Senadores, señores Ministros, en sus manos está la responsabilidad de impedir que se destruya el sueño de muchos pequeños empresarios.

Nosotros, como emprendedores turísticos y gastronómicos, estamos dispuestos a enfrentar este camino adverso; tenemos la fuerza y las ganas para luchar. Solo nos falta su apoyo y las decisiones que hoy día tomen para salvar a esta industria.

Muchas gracias por escucharme.

Muchas gracias, señora Presidenta del Senado.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, señor Jaime Jelincic.

Ofrezco la palabra al Presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (Conupia), señor Roberto Rojas Puga.

Tiene la palabra, señor Rojas.

El señor ROJAS (Presidente Nacional Conupia).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero, deseo agradecer a usted y a los Senadores por esta invitación.

Particularmente, quisiéramos agradecer, en nombre de la Conupia y de la Convergencia Nacional de Gremios, Pymes y Cooperativas, por la reciente aprobación en el Senado del proyecto sobre retiro del 10 por ciento, porque indudablemente, a pesar de las múltiples campañas del terror que se dieron previas a este proceso, ello va a permitir un alivio para las pymes, debido a que se va a revitalizar y a dinamizar la demanda interna. Por tanto, para nosotros, esto es de gran interés.

Señora Presidenta, a veces las palabras que representan opiniones subjetivas se instalan como verdades, sobre todo cuando se tiene a disposición una potente red comunicacional. Sin embargo, la verdad se desnuda en los afectados que sufren a diario y en carne propia la realidad objetiva. Creo que esto es lo que está pasando hoy día.

Después de escuchar la intervención de nuestra colega Gianina, a quien saludo, y la del Ministro de Hacienda, me da la impresión de que este diálogo es absolutamente necesario para poner en el centro, por un lado, la realidad concreta y objetiva que viven a diario los pequeños y microempresarios y, por otro, la teoría, que es muy fácil y se plantea a grandes titulares, a pesar de que sus efectos no llegan a la mayoría; en particular, considerando que hoy

día estamos con grandes dificultades y pensamos que van a cerrar alrededor de 150 mil pymes.

Nosotros queremos también suscribir plenamente las palabras que ha dicho Enrique Román en torno al aspecto técnico de esto. Sin embargo, creemos que, previo a realizar cualquier política pública nueva, es necesario evaluar lo que se ha implementado hasta este minuto. Y nosotros lo hemos hecho como Convergencia de Gremios, Pymes y Cooperativas de Chile.

En primer lugar, nos parece que la ley del Fogape es una política pública fallida o fracasada. Se prometió impactar a más de un millón de empresas y la realidad muestra que un poco más de 180 mil se vieron beneficiadas. Además, hay que decir que el 44 por ciento del monto de los dineros cursados corresponde a grandes empresas: el 57 por ciento de ellas ha sido favorecido. En cambio, solamente un 18 por ciento favoreció a las pequeñas.

Se dice con mucha vehemencia que la mayoría de las empresas que han logrado llegar al Fogape son pymes. Bueno, pero en este país el 99 por ciento de las empresas son pymes y solo un 1 por ciento son empresas grandes. Por lo tanto, también hay que hacer el análisis que nos permita asirnos de la realidad con más certeza.

En marzo de 2020 se lanzó la iniciativa del pago oportuno a proveedores del Estado. Se hablaba de más de mil millones de dólares que iba a poner el Estado para pagar a tiempo y saldar la deuda que tenía con los proveedores pymes. Queremos decir que esto, lamentablemente, no ha sido efectivo: las deudas hacia las pymes continúan. Hago presente que, hasta diciembre de 2019, solamente en el sector salud, se debían alrededor de 5 mil millones a las pymes.

Hoy día se argumentan nuevas formas para dilatar el plazo de pago a las pymes, como es el rechazo de una cantidad importante de facturas por la vía administrativa.

Para darles liquidez a las pymes, es necesario, en primer lugar, que el Estado y la gran empresa paguen sus compromisos en forma oportuna y transparente. No es cierto que nosotros utilicemos maniqueamente a la gran empresa o hablemos de ella con una suerte de resentimiento, como dice el señor Ministro. La verdad es que, si ellas quieren ayudar efectivamente, lo primero que tienen que hacer es pagar oportunamente a sus proveedores pymes.

Las medidas tributarias que pretenden favorecer a las mipymes carecen de realidad, dado que ellas no están vendiendo. Por lo mismo, la rebaja del impuesto de primera categoría a la mitad o la acumulación de remanente de IVA no tiene efectos relevantes en las empresas de menor tamaño.

Mención aparte merece la ampliación de la depreciación instantánea, sobre todo cuando esto se refiere a activos intangibles, lo cual está fuera

absolutamente del alcance de las mipymes; por ende, el efecto que podría tener en ellas es absolutamente irrelevante.

Una vez más decimos que no se debe legislar en nombre de las mipymes para intentar favorecer a las grandes empresas.

Nos preocupa el futuro de las más de 150 mil pymes que están en proceso de cierre o que en los próximos meses no podrán seguir funcionando o que simplemente desaparecerán. Esto implica que se perderán más de un millón de empleos y muchas familias quedarán afectadas detrás de ellos.

Cabe recordar que, cuando las grandes empresas quiebran, quedan en las estadísticas oficiales y el hecho es resaltado en la prensa. Sin embargo, las mipymes simplemente desaparecen, sin mayor oportunidad de reemprendimiento o de reorganización. Por tanto, se requiere una ley de reemprendimiento moderna, efectiva, con bajos y razonables costos para las empresas de menor tamaño.

Las soluciones planteadas para las mipymes hasta ahora están basadas en créditos. Evidentemente han sido insuficientes, con esfuerzos muy tímidos y de bajo impacto por parte de los organismos de fomento estatal, como Corfo o Sercotec. Prueba de ello es que en el último subsidio de Sercotec se presentaron 50 mil pymes y solo fueron beneficiadas alrededor de 2 mil.

Creemos que se debe ser mucho más creativo y formular un plan que al menos incorpore un subsidio directo a las pymes, a fin de lograr una razonable puesta en marcha de programas de apoyo de Corfo y Sercotec para ayudar a la reconversión y activación de al menos 150 mil empresas.

La transformación definitiva de ChileCompra, tal cual lo planteaban Gianina y Roberto Fantuzzi, es algo inaplazable. Hoy día este mercado puede favorecer mucho a las pymes; sin embargo, hay una serie de normas que no les permiten participar de manera eficiente, partiendo por la que establece el monto de las garantías que deben pagar las pequeñas empresas para poder postular a las licitaciones del Estado.

Creemos que no es sostenible ni justo que sectores como el farmacéutico, las telecomunicaciones, los alimentos de primera necesidad, los cementos, los medios de pago y de prensa y muchos más estén en manos de muy pocos actores. Se requiere incorporar competencia mediante la creación de empresas y de reglas que permitan precios de equilibrio, utilidades razonables y la desconcentración del patrimonio y la riqueza. No se necesitan en nuestro país unos pocos empresarios ricos, sino más bien muchas empresas competitivas.

El rol del BancoEstado debe ser claro para todos los ciudadanos. ¿Es un banco comercial más de la plaza o es el banco que apoya a todos los chilenos?

En este sentido, creemos que se necesita incorporar apoyos a sectores tan golpeados como la educación y, en especial, los jardines infantiles privados... (falla en audio de transmisión telemática)... explicitar por parte del BancoEstado las medidas de apoyo adicional para las mipymes que deben comenzar a pagar sus créditos con garantía Fogape, pero que presentan dificultad para hacerlo.

No es necesario recalcar que existe un sobreendeudamiento de las pymes, el cual va a ser mucho más crítico al salir de la pandemia. Por lo tanto, urge buscar algunos mecanismos que no sean embargos, demandas y otros elementos a los que las pymes no estamos en condiciones de responder.

Señores Senadores, es necesario ponerse la mano en el corazón y, más allá de la teoría que nos plantean a diario los técnicos, ir a la realidad concreta de nuestras empresas de menor tamaño. Creo que es absolutamente necesario hacerlo.

Para ello, es indispensable realizar un estudio crítico de lo que se ha hecho hasta el momento. Tal estudio va a decir que efectivamente hemos avanzado poco onada y que todas las medidas, o la mayoría de ellas, han sido de carácter mediático y no han significado, en definitiva, un apoyo importante para las pymes.

Cabe señalar que efectivamente hemos tenido conversaciones con el Subsecretario, pero nunca con el Ministro de Hacienda. Nos gustaría hacerlo, porque quisiéramos que él conociera, de fuente directa, nuestros problemas.

Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señores Senadores, por la paciencia de escucharnos. Creo que es relevante este diálogo de carácter ciudadano con organizaciones tan importantes como las pymes.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, don Roberto Rojas.

Ofrezco la palabra al Presidente de la Multigremial Nacional, señor Juan Pablo Swett.

El señor SWETT (Presidente Multigremial Nacional).- Muchas gracias, Presidenta.

Saludo a todos los Senadores y a los colegas dirigentes gremiales. Quiero agradecerles por el trabajo que hacen día a día a Gianina, a Roberto Fantuzzi, a Roberto Rojas, a Juan, a Enrique Román y a Carlos, quienes ayudan desinteresadamente en estos temas con todo su conocimiento.

Para no repetir tanto, hago presente que estamos muy de acuerdo con todo lo que se ha planteado acá respecto de lo que están sufriendo las pymes y de la realidad a la que hoy estamos enfrentados.

Estoy muy de acuerdo en que las medidas propuestas son soluciones, aunque no grandes soluciones. Pero sí las necesitamos. Considerando que hay un millón de micro, pequeñas y medianas empresas formales, más otro

millón informal, claramente nos va a costar encontrar medidas que ayuden a todos por igual.

Dentro de las medidas que nos interesan -y se podrían apoyar, señora Presidenta-, está la rebaja del 12,5 por ciento al impuesto de primera categoría. Entendemos que esto no va a ayudar a todos, porque muchos van a tener pérdidas; pero, cuando se estén recuperando el 2021 o el 2022, sí puede ser de potencial ayuda. Efectivamente, no beneficiará ahora, en el corto plazo, pero puede ser una medida de largo plazo.

Lo mismo pasa con los PPM. Basta con que haya una devolución que genere algo de liquidez y que se beneficie un porcentaje importante de mipymes para que valga la pena estudiar la propuesta.

Asimismo, creemos que la devolución del IVA a crédito también es una medida que puede apoyar en términos de liquidez.

Y me quiero detener en el tema de la amortización.

Ahí tenemos que considerar un grupo de empresas, que son las digitales. Por ejemplo, si tomamos las empresas que hoy está financiando Corfo, ese beneficio se podría utilizar en dicho sector.

Acá el Ministro dio dos muy malos ejemplos de cómo se podría aprovechar la amortización, refiriéndose a las patentes. Al respecto, concuerdo con Gianina: ¡qué pymes tiene una patente!

Pero sí hay más de 25 mil empresas del rubro de tecnología que, con un buen asesor, un buen contador, al crear software propietario, por ejemplo, podrían activar esas aplicaciones y depreciarlas. Muchas veces ese software, esa aplicación tecnológica, que muchos emprendedores desarrollan, no termina poniéndose en actividad y, por lo mismo, no se aprovecha esa amortización, que es distinta de la depreciación.

No quiero defender la depreciación para las grandes empresas. En eso concuerdo con mis colegas. No venimos a defender medidas para las empresas grandes, que constituyen el 1 por ciento.

Pero sí quiero referirme, brevemente, a la indicación que fue ingresada en el Senado con el fin de que las grandes empresas no puedan aprovechar el crédito de primera categoría que pagan las pymes. Esto fue, literalmente, algo que nos dio la Presidenta Bachelet a las pymes. Yo entiendo que aquí puede parecer que estamos beneficiando a las grandes empresas por incentivarlas a invertir en microempresas, pero permítame contarles la historia.

Inicialmente, este proyecto decía que las grandes empresas podrían invertir hasta el 50 por ciento en las pymes. Fuimos nosotros los que pedimos bajar eso a 30 por ciento, de manera que las grandes no vinieran a controlar

a las pymes ni a quitarles la mitad del emprendimiento, sino que fueran inversionistas que tuvieran ciertos beneficios.

Este tema propiamente tal, si se termina quitando, hace que siga siendo más rentable invertir en acciones de Cencosud (de Paulmann) o en el Banco de Chile (de los Luksic).

Los beneficios tributarios que hoy día existen en la bolsa o en otro tipo de inversiones hacen que lleguemos a estos niveles de concentración económica.

Concuerdo con todos los colegas y dirigentes gremiales acá en que la concentración económica hoy día es una vergüenza. En el año 70 en Chile el 50 por ciento de las ventas las hacían las micro, pequeñas y medianas empresas; el otro 50 por ciento, las grandes empresas. El año 90, el 76 por ciento de las ventas la hacían las grandes y un 24 por ciento, las mipymes. En el presente y pospandemia les aseguro que ese número supera el 90 o 91 por ciento de concentración económica.

Debemos abordar el tema -ojalá lo hagan ustedes, como Senado- de la desigualdad empresarial. Tanto que nos gusta hablar de la desigualdad social y también existe la desigualdad empresarial. Se nota cuando accedemos a los bancos o cuando nos pagan las facturas. En este punto hemos tenido que sacar leyes que incluso no se cumplen. Existe desigualdad empresarial en muchos aspectos, lo cual es obviamente un efecto del hecho de que se está concentrando la economía.

Eso hace que emprender en Chile hoy día, iniciando una micro, pequeña y mediana empresa, tenga costos altísimos, para lo cual el empresario suele tener que dejar en garantía sus autos, la casa, etcétera.

Por lo tanto, esas cuatro medidas, más esta indicación, ojalá se puedan aprobar, porque si bien no van a ayudar a todas las pymes, sí lo harán con algunas. Basta con que ayuden a 10 mil o 15 mil, las tendremos que apoyar.

Me gustaría invitarlos a buscar un gran pacto por las pymes; a buscar grandes soluciones. Probablemente, estas son soluciones de corto plazo, muy pequeñas, que a lo mejor no las vemos como las grandes solucionadoras de los problemas que tenemos hoy día las pymes.

Pero se debe buscar un pacto por las pymes.

Por ejemplo, hay que preocuparse de la bancarización de las pymes... (falla de audio en transmisión telemática)... pues hoy día solo un 20 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas accede a los bancos, y cuando logra hacerlo paga tasas cinco o seis veces más altas que una gran empresa.

Hay que preocuparse, por ejemplo, de algo que tienen al alcance de su mano: dejar el Fogape de forma permanente. Con 24 mil millones de dólares de fondo para préstamos garantizados por el Estado hoy se les podría prestar

capital de trabajo equivalente a seis meses a todas, no a algunas, a todas las micro, pequeñas y medianas empresas en Chile.

Las micro, pequeñas y medianas empresas en Chile venden del orden de 36 mil a 40 mil millones de dólares al año. Con un Fogape de 24 mil millones se les podría prestar a un tasa a la que nunca hemos accedido a todas las pymes de aquí en adelante, a través de préstamos administrados por el BancoEstado.

En resumen, y para no quitarles más tiempo, concuerdo con que las medidas no son las que necesitamos para salir adelante. Sí ayudan, no a todos, pero sí a algunos. Pero hagámonos cargo del tema que creo que todos hemos planteado unánimemente acá: las pymes necesitamos medidas que van mucho más allá de las que hoy día estamos discutiendo. Estas van a ayudar, sí, pero requerimos algo mucho más concreto para poder enganchar la economía, para evitar que muchas más pymes quiebren, porque -lo dijeron varios de ustedes- las que van a generar trabajo para los 2,7 millones de chilenos que hoy día están sin empleo vamos a ser las micro, pequeñas y medianas empresas, no van a ser las grandes. Las grandes van a entrar en sus procesos de transformación digital, y son las pymes las que nos vamos a llevar el esfuerzo de tratar de generar esos puestos de trabajo que hoy día ha perdido nuestro país por esta pandemia.

Les agradezco y los invito a que hagamos este pacto por las pymes, que el Senado lidere un proyecto que vaya mucho más allá de las medidas que estamos discutiendo hoy día, en que nos hagamos cargo de todo lo que hemos hablado acá, para dejar de tener esta desigualdad empresarial existente hoy día en Chile, con una economía muy concentrada y que realmente genera un impacto muy negativo en nuestras micro, pequeñas y medianas empresas.

Muchas gracias, señora Presidenta, y un saludo nuevamente a todos mis colegas dirigentes gremiales y a todos ustedes, Senadores, por habernos escuchado hoy día.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Mucha gracias, señor Juan Pablo Swett.

Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la sesión por una hora.

Acordado.

Le ofreceré la palabra a la señora Ana María Correa, encargada Pyme del Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible.

Tiene la palabra, señora Ana María Correa.

Tiene la cámara apagada, Ana María.

Está conectada.

¿Puede activar su micrófono desde allá?

Ahí está.

Tiene la palabra.

La señora CORREA (Encargada Pyme del Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible).- Gracias, señora Presidenta.

No lograba activar el micrófono, tenían que dármele desde allá.

Un saludo, por su intermedio, a todos los participantes.

He escuchado con atención todas las intervenciones y me queda claro que hay mucha preocupación por las pymes, pero que no se puede improvisar.

Estas empresas constituyen la gran mayoría de nuestra economía real. Se trata de empresarios y empresarias que se concentran en generar bienes y servicios, no en operaciones financieras de fácil ganancia.

Las pymes son indispensables para un desarrollo justo y sostenible en nuestro país. Su presencia progresiva aseguraría un crecimiento incluyente, donde la innovación y la transformación productiva serían posibles. Ellas aportan una proporción importante del empleo, generan redes territoriales y circuitos económicos locales a lo largo de todo Chile.

¿De qué estamos hablando?

Bajo la etiqueta de empresas de menor tamaño, o mipymes, se agrupa un heterogéneo conjunto, desde aquellas que venden menos de 10 UF al año hasta las que venden más de 100 mil UF en igual período. Estas diferencias se aprecian también en el capital que poseen, las formas de comercialización, el acceso al sistema financiero, el manejo de información y conocimiento y el acceso a programas de fomento e innovación.

Las empresas de menor tamaño no necesitan un montón de medidas, lo que se requieren es un plan claro, con objetivos claros. Necesitan políticas e instrumentos diferenciados según sus características y condiciones. Por ejemplo, las microempresas requieren subsidios y asesorías en su proceso de desarrollo; las pequeñas necesitan créditos de mediano plazo, capacitación y asistencia técnica para su integración a cadenas de proveedores; las medianas requieren transferencia tecnológica, programas de encadenamiento productivo y créditos de largo plazo.

Existe también un sector de empresas informales, el que se verá sin duda acrecentado producto de la crisis; ya lo han dicho varios de sus dirigentes. Ellas requieren un acompañamiento especial.

Tenemos que trabajar en serio en las pymes.

Hemos visto ausencia de las instituciones de fomento en esta crisis. Nuestro país cuenta con una red de instituciones de fomento productivo y financiamiento que podrían atender a estos diferentes grupos de empresas en forma focalizada, según sus necesidades específicas y los sectores a los

que representan. Sin embargo, en esta crisis, que ha afectado fuertemente a nuestro tejido productivo, estas entidades de fomento han estado ausentes, inmovilizadas, sin ninguna proactividad.

El Gobierno ha centrado su apoyo en la provisión de liquidez solo a través de dos mecanismos.

El primero, la ampliación del Fogape, cuya meta inicial fue atender a un millón de empresas. El último reporte de Hacienda informa algo más de 190 mil créditos otorgados.

El segundo mecanismo es un conjunto de medidas tributarias, algunas ya implementadas, con efectos marginales en las pymes, y otras propuestas en un proyecto de ley que se verá esta semana en la Sala, del que se ha estado comentando.

Se necesita liquidez. Pero la liquidez no solo a través de créditos, también se requieren subsidios. Y hay empresas que necesitan los subsidios hoy.

Una gran preocupación respecto del apoyo a las pymes es la desfocalización observada en la asignación de los recursos en ambos mecanismos de apoyo.

En el caso del Fogape, se amplió el otorgamiento de garantías a empresas con ventas anuales de hasta un millón de UF, elevando cerca de diez veces el límite. Se incorpora así a los dos primeros tramos de las grandes empresas entre las posibles beneficiarias. El resultado hasta la fecha es que el 44,2 por ciento de los recursos han sido otorgados a estas grandes empresas, que tienen ventas superiores a 300 mil UF anuales, es decir, más de 8.600 millones de pesos cada una al año. Esas empresas están recibiendo créditos con garantía del Estado.

Por otra parte, el proyecto de ley que establece medidas tributarias, que forman parte de este plan de emergencia, está enfocado básicamente en las medianas y grandes empresas. El informe financiero de este proyecto indica que, de ser aprobado, solo en lo que queda de este año el Estado dejaría de percibir ingresos por cerca de 134 mil millones. Estos recursos tienen un uso alternativo, y pueden ser asignados a programas específicos.

De ahí nuestra preocupación en términos de focalización y de llamar por su nombre a cada una de las medidas. Hay medidas para las pymes y hay medidas para las grandes empresas. Yo no niego la posibilidad de que hay que apoyar también a las grandes empresas en esta crisis, pero separemos y seamos precisos y prolijos en las políticas públicas.

¿Cuál es la situación de las pymes en este segundo semestre?

La mayor parte de las empresas de menor tamaño no está operando o sufre fuertes restricciones a su operación, con ventas mínimas y problemas de liquidez que no le permiten cubrir sus costos fijos ni las obligaciones

financieras contraídas con anterioridad, más las nuevas exigencias de operación.

Una cantidad no menor de estas empresas está cerrada o pasando a la informalidad, con los problemas adicionales que esto significa. Y la mayoría intenta sobrevivir y enfrenta situaciones angustiosas.

Los sectores más afectados ya los conocemos: comercio, turismo, restaurantes, hoteles, actividades recreativas, culturales, transporte escolar, autos colectivos, casinos, manufacturas, y se nos van a ir agregando otros.

Las empresas que han podido seguir operando, por ser de primera necesidad, enfrentan nuevos costos para cumplir las exigencias sanitarias, tanto en la producción como en la distribución de sus productos y en la adquisición de insumos.

La experiencia indica que en las crisis económicas muchas empresas de menor tamaño mueren, algunas porque ya venían debilitadas; otras, con un buen desarrollo, se ven afectadas por estos factores exógenos. Pero, al mismo tiempo, nacen nuevas empresas por necesidad de subsistencia. Aquí ya se ha mencionado el tema: alimentos a domicilio, servicios de encargos, etcétera. Y también por oportunidad surgen nuevas posibilidades: transporte de trabajadores de empresas, importación de insumos médicos, asesoría en ventas digitales, limpieza especializada, etcétera.

¿Qué podemos hacer? ¿Qué necesidades y oportunidades se presentan hoy en este espacio definido?

Es necesario y oportuno un programa de reentrenamiento de empresarios y trabajadores. Las empresas que no pueden seguir operando y mueren dejan gente disponible para ser reentrenada para transformaciones productivas. Más de dos millones de personas que hoy están sin trabajo podrían utilizar su tiempo en programas de estas características.

Es urgente mejorar las condiciones crediticias y la postergación de deudas al menos por seis meses más... (falla de audio en transmisión telemática)... el pago de las deudas ... (falla de audio en transmisión telemática)... Fogape.

La banca y en particular el BancoEstado pueden cumplir un rol mucho más activo, mejorando los procesos de renegociación de deuda y las reprogramaciones.

Asimismo, se deben implementar programas de subsidio para enfrentar costos fijos y capital semilla para financiar procesos de transformación y creación de nuevas empresas.

Se necesitan programas de capacitación, asistencia técnica y subsidios para el retorno seguro y créditos blandos y subsidios para enfrentar la expansión de la demanda producto del retiro del 10 por ciento.

El pago oportuno a treinta días -ya lo mencionaba el Presidente de Conupia- no está funcionando. Se debe establecer prioridad de pago a las mipymes. Las compras públicas tendrían que discriminar positivamente a las pymes.

Se requiere un apoyo hoy, no mañana, porque va a ser demasiado tarde.

¿Qué podemos hacer con las pymes vistas hacia la reconstrucción de la economía?

Las pymes, mediante un mayor acceso al financiamiento interno de largo plazo, transferencias tecnológicas, capacitación empresarial y laboral, pueden ser un eslabón relevante de este proceso de reconversión. Mejorarían su capacidad de conquistar nuevos mercados y se podrían convertir en proveedores de clústeres.

Para recuperar el crecimiento y con reducción de la desigualdad, se requiere una recuperación vigorosa de la capacidad instalada de las pymes e iniciar un proceso de inversión productiva creciente y sostenida. Las empresas se deben adaptar a la nueva realidad en aspectos tan concretos como diseños de plantas que permitan el distanciamiento necesario, condiciones sanitarias básicas, transporte de trabajadores, etcétera.

¿Qué oportunidades nos presenta la reactivación?

Un programa nacional de capacitación permanente, destinado a trabajadores y empresarios que nivelen su formación y productividad hacia arriba y los subsidios de reentrenamiento para la transformación productiva de empresas en tópicos como digitalización, uso de TIC, industria 4.0, economía circular, eficiencia energética, etcétera.

Programas de asistencia técnica y extensionismo, transferencia tecnológica para la modernización productiva.

Hay que atender al sistema financiero.

El funcionamiento de nuestro mercado de capitales ha sido un gran obstáculo para el desarrollo de las mipymes. Ellas tienen acceso limitado, incierto y muy sensible a los altibajos macroeconómicos tan frecuentes en nuestra economía; además, a plazos cortos y tasas muy altas para sus posibilidades. El financiamiento de sus inversiones requiere un mejor acceso, plazos más largos y costos razonables.

Para lograr esas transformaciones es necesario efectuar una profunda reforma estructural del mercado de capitales, creando una banca de desarrollo.

Los fondos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Un minuto, señora Ana María Correa.

La señora CORREA (Encargada Pyme del Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible).- Más allá de lo que suceda en el futuro, los recursos de los

fondos de las AFP pueden dirigirse gradualmente a la banca de desarrollo para financiar el desarrollo productivo de las pymes.

Actualmente, cerca de la mitad de esos recursos están depositados en el extranjero y debieran ser reingresados a Chile, para que ahorros de los trabajadores chilenos contribuyan al desarrollo de las empresas y a la generación de empleo productivo en Chile.

Asimismo, las grandes empresas podrán invertir sus recursos en este banco, pero contribuir al desarrollo y a la mayor productividad de sus proveedores. Así se completa un círculo virtuoso que beneficia a nuestro país.

Señora Presidenta, la reconstrucción pospandemia es una oportunidad de modernización, innovación y transformación productiva con criterios de desarrollo sostenibles en términos económicos, sociales y ambientales, con foco en la generación de empleo y el aumento de la productividad de las empresas.

Aprovechemos nuestras ventajas competitivas e incorporemos criterios de economía circular para el mejor uso de los recursos y mejores formas de organización empresarial que dignifiquen a las personas. Este será el espacio y la oportunidad para las pymes.

Apoyar a las pymes no es una obra de beneficencia...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Estamos en el tiempo indicado, señora Ana María.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Marco Brauchy Castillo, Director de la Federación de Servicios Turísticos de Valparaíso (Fesetur).

El señor BRAUCHY (Director Fesetur Valparaíso).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a todos los presentes, particularmente a la Senadora Allende, quien ha estado trabajando en una mesa regional y muy preocupada del devenir de las mipes y las pymes de la región. A causa de ella estoy presente acá.

Primero, quiero decir que, en general, respecto de la ubicación situacional que expuso Gianina Figueroa, concordamos absolutamente con la amplia descripción que ella hizo acerca del contexto en que nos encontramos como mipes y pymes de Chile, y particularmente me refiero a la ciudad y Región de Valparaíso.

Por su parte, Enrique Román hace una lata descripción de la situación que representa para las mipes y las pymes el proyecto propuesto, que se votaría mañana. Respecto de lo mismo, el señor Boada realiza una exhaustiva explicación técnica y descripción de aquellas medidas que efectivamente van a incidir como política pública en las mipes y las pymes.

En tal sentido, expreso mi adhesión absoluta a ellos, a sus explicaciones, y concuerdo efectivamente en que el proyecto propuesto no implica la magnitud que se intenta hacer creer respecto al impacto que tendría sobre nuestros emprendimientos.

Pienso que eso hay que decirlo suficientemente claro.

Y deseo señalarles al Ministro Briones y al Ministro Palacios, que aún sigue presente con nosotros -le agradezco por estar escuchando atentamente las exposiciones de todas y todos nuestras colegas, y a todos los Senadores, por supuesto, que están presentes en la Sala-, que efectivamente lo que intenta el Gobierno es seguir pensando que la crisis se paga en cuotas, como la debió pagar en cuotas el trabajador, acogiéndose a esta ley mal llamada "de protección al empleo".

La crisis económica, a propósito de la crisis sanitaria, pero que además asume también una realidad que venía instalada a propósito del estallido del 18 de octubre, que repercute negativamente en toda la actividad económica y particularmente en el turismo de Chile, y puntualmente en la actividad de la Región de Valparaíso, de alguna manera significa el cierre de un ciclo virtuoso que empezó a decaer hace más de dos años, o sea, a partir del 2016-2017.

¿Cuáles son las señales de lo anterior? Caída en la llegada de brasileños; crisis económica en Argentina; caída sustantiva el año 2017 de la llegada de argentinos a la Región de Valparaíso; 2018, cierre de la frontera, hipotética o casi literal, porque a propósito de la crisis económica argentina y de la restricción del gasto que significaba el 30 por ciento de cargo en las tarjetas de crédito por compras en el exterior, la región y el país dejaron de recibir ese cúmulo importantísimo que generaba una actividad virtuosa en la región central del país.

Cuando digo que no corresponde seguir legislando para que la crisis económica que tenemos instalada hoy día, que es continuadora de la del estallido social, la tengamos que seguir pagando en cuotas, lo señalo porque es imposible pensar que todo lo que pueda ser -y hubo toda una explicación técnica al respecto- el impacto de retrasar o de no pagar el PPM, de rebajar del 25 al 12,5 por ciento el impuesto de primera categoría, de lo que implica lo relativo a la depreciación, no es significativamente importante para las mipes y las pymes.

Lo que estamos requiriendo, y lo hemos manifestado en voz alta y claramente cada vez que escuchamos con mucha atención el lanzamiento de alguna medida -y me voy a referir a cuatro pilares que a mi juicio deberían rescatarse mediante una legislación, y acá tomo lo que señaló el señor que me antecedió, cuyo apellido me parece que es Swett-, es el establecimiento de un gran acuerdo por las pymes y las mipes.

Efectivamente, se necesita un gran acuerdo. Y eso supone no legislar con la premura que el Gobierno nos intenta hacer creer que es necesaria para

salir de esta crisis, cuando en realidad todas las medidas que ha propuesto y que ha intentado que apruebe el Parlamento han sido absolutamente tardías, escasas y en cómodas cuotas de a lo menos doce meses.

Entonces, cuando hace cerca de veinte días el Ministro Palacios plantea comunicacionalmente medidas de impacto importantes para reactivar -y que llama "Reactívaté"- en particular a las pymes del turismo, señalando que para ello hay un fondo destinado de 20 mil millones de pesos, dice concretamente: "Y ese fondo alcanza para seis mil quinientas empresas mipes o pymes de turismo de Chile".

Si dividimos seis mil quinientos subsidios por la cantidad de regiones y ese resultado ahora lo dividimos -me voy a referir a la Región de Valparaíso, dejando fuera a Rapa Nui- por 37 comunas, le tengo que señalar al Ministro Palacios que una herramienta como esa, que pretende resolver en gran medida la inactividad instalada a partir del mes de marzo, en promedio se traduce en 11,2 a 11,4 subsidios por comuna. O sea, eso es pagar en cuotas; es seguir haciendo creer que lo que corresponde es que el Estado, a través de la política pública que levanta el Gobierno, siga pagando en cuotas una crisis imposible de sostener.

La crisis económica instalada hoy día, a propósito de la crisis de demanda, lo único que requiere es inyección de liquidez.

Hemos expresado aquello incansablemente. Y voy a volver a hacer el punto en este espacio, porque se me va a acabar el tiempo: pensé que era mucho, pero no lo es para señalar todo.

No alcanzo a referirme a las cuatro herramientas que mencioné.

Pero una tiene que ver con una medida tributaria: zona franca para el turismo y la economía local. ¡Es lógico! No podemos hablar de rebajas tributarias que no involucren una zona franca para el turismo y la economía local.

No podemos hablar tampoco de una ley que impacte positivamente a las mipes y a las pymes si no se considera una rebaja del impuesto territorial. Hoy día tenemos instalado que quienes somos propietarios de bienes raíces y que estamos paralizados sin actividad económica no podemos acogernos, porque estos bienes se hallan determinados como comerciales y no habitacionales, a la rebaja del impuesto territorial. Muy por el contrario: esta cuota de impuesto territorial, contradictoriamente, incrementa el pago.

Por otra parte, los subsidios al empleo tienen que ser de contratación. El 50 por ciento del subsidio debe cubrir la contratación y lo que involucra el costo por el pago de un ingreso mínimo para un trabajador. Eso se puede hacer y se ha efectuado antes.

Asimismo, debe incorporarse hoy día con urgencia -porque se halla instalado y ya venció el plazo- un subsidio para la indemnización del trabajo acogido a la Ley de Protección al Empleo, porque esto se venció y se nos vino encima;

llegaron los días. No eran los 30, 60 o 90 días que pensó el Gobierno que iba a durar la crisis sanitaria. Internamente creemos, en el ámbito turístico, que antes de octubre no vamos a tener actividad económica.

También debemos pensar en que los subsidios de fomento que ofrecen Corfo y Sercotec deben a lo menos corresponder a una góndola de fomento, donde los recursos vayan a capital de trabajo, a capital de operación, a capital de arriendo, a capital de protocolización. Implementar hoy día los protocolos que están saliendo desde todos los Ministerios para reaperturar la actividad económica de nuestros servicios va a significar un costo económico gigante. Ya lo vivió Aysén, región que pudo reaperturar y donde solo cuatro establecimientos pudieron abrir. Sesenta tuvieron que quedar cerrados porque no tuvieron financiamiento para poder cumplir los protocolos sanitarios que se habían levantado. Y ello lo debemos hacer.

Vamos a tener que cambiar la cultura, la condición, el modo de operación, trabajar la rentabilización de nuestros negocios dentro de otro contexto.

Entonces, a partir de lo mismo, lo único que nos permite hoy día pensar en...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Dele un minuto más por favor, señor Secretario, para que concluya su intervención.

El señor BRAUCHY (Director Fesetur Valparaíso).- Gracias.

Me refería, señora Presidenta, a la inyección de liquidez solo por la vía del Fogape ultra.

Ministro Palacios, reconocemos hidalgamente que la tasa histórica de un Fogape como el que se ha planteado efectivamente es la mejor de los últimos treinta años, pero no ha llegado a las mipes ni a las pymes. Y lo que requerimos es que este crédito se otorgue sin barreras de entrada, sin Dicom, sin CAE, sin leyes laborales, sin ventas promedio; que sea entregado sin restricciones por actividad económica -hoy día la gastronomía y el turismo están fuera del beneficio-, y, además, que tenga cuatro tramos automáticos de acceso a él: de 2 a 6; de 6 a 15; de 20 a 25, y de 25 a 100. Esa es la realidad que va a poder resolver los problemas que hoy día tenemos instalados...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, señor Marco Brauchy.

Por último, ofrezco la palabra a un representante de la Asociación Somos Pyme Biobío, Somos Pyme Araucanía y Somos Pyme Santiago

Tenemos consignados a tres invitados: el señor Gabriel Sepúlveda y las señoras Sofía Catalán y Pamela Jara.

Ustedes me deben indicar quién hará uso de la palabra.

¿Se hallan conectados?

Tiene la palabra la señora Sofía Catalán.

La señora CATALÁN (Somos Pyme Biobío).- Buenas tardes, gracias por la invitación.

Como representante de los emprendedores del Biobío, quiero agradecer nuevamente por esta instancia, en que nos permiten poder demostrar nuestra realidad, comentarles lo que se está viviendo y principalmente manifestar nuestra preocupación al respecto.

Una de las cosas que no se ha mencionado, y considero totalmente relevante hacerla saber en esta sesión, es que la clase media fue golpeada de manera brutal después del estallido social y con la actual pandemia sanitaria. Y la herramienta más simple y fácil de atraer recursos fue el autoempleo o la apertura de emprendimientos a través de la venta de distintos productos y de la entrega de servicios, aunque de manera informal.

En tal sentido, creemos muy pertinente hacer hincapié en que más del 40 por ciento de las personas que están hoy día con el subsidio a la protección del empleo están generando recursos alternativos a través del emprendimiento informal.

Aquello constituye la herramienta fundamental con la que hoy día la clase media está saliendo a flote, sin la necesidad de endeudarse. Y entendiendo que el aporte no es directo y que va a ser muy poco probable que el Gobierno llegue con recursos libres, líquidos a la clase media, ellos han optado por tomar esta herramienta del emprendimiento y así poder darles sustento y tranquilidad -entre comillas- a sus familias.

Entonces, además de que hay que trabajar y fomentar el emprendimiento, tenemos que reorganizar lo llamada "pyme" o pequeña empresa; debemos generar sobre todo un respaldo para que dejemos de cerrar cada vez que haya un estallido social como el que vivimos o alguna pandemia y que, por ejemplo, estemos protegidos por arriendos que colaboren con el emprendimiento y por leyes que resguarden al emprendedor, que le den seguridad en el sentido de que pese a lo que ocurra no va a quedar solo, sino que tendrá un respaldo en materia legal o quizás en algún tipo de fondo; y hemos de procurar que los nuevos emprendedores que van a salir -constituyen un alto porcentaje- tengan igualmente un apoyo de formalización, de reconocimiento y que se entienda el emprendimiento como una de las redes fundamentales para la estabilidad económica del país. Porque -ya lo han mencionado todos- el 1 por ciento son grandes empresas dentro de estas pymes; el resto somos todos pequeños: podemos tener niveles de ventas muy muy bajos y también grandes, pero aun así seguimos categorizados de la misma manera.

Entonces, vemos como trascendental para la Región del Biobío y a nivel nacional el tener una red de apoyo para el emprendedor que no se caiga ante una pandemia o un estallido social; que no esté basada en el endeudamiento, sino en un soporte de liquidez concreto; que considere que para cada una de estas experiencias se generan muchos autoempleos,

muchos emprendedores nuevos que también necesitan un soporte o un sostén y que estén avalados de alguna u otra forma y apoyados en la red de emprendedores y en la red del Gobierno.

Como punto final debo señalar que, así como el Ministro nombraba a los emprendedores dentro de esta cadena de proveedores de grandes empresas, nosotros también necesitamos que ellos nos respalden y apoyen pagando al día, y a lo más a treinta días, para que no tengamos que endeudarnos para seguir en esta red, para que de esa manera los emprendedores podamos sostenernos con nuestro trabajo y seguir siendo un aporte en esta cadena. Esto es, que se ponga al emprendedor, al pequeño, al que es tan importante dentro de esta cadena en el lugar que merece, y no que apostemos a que una gran empresa nos compre, endeudarnos para poder satisfacer esa demanda y que ellos, además, se den tiempo para responder en lo que respecta a la liquidez de pago a 30, 60 o 90 días.

Esos tres puntos son fundamentales para nosotros en la región.

Para resumir: primero, tener un respaldo en cuanto a la normativa de arriendos, pues ese es un costo fundamental y es el porqué de que muchas empresas cerraran sus cortinas hoy día en la Región del Biobío; segundo, disponer de un soporte claro para la clase media que decide emprender en tiempos de crisis, y, por último, que seamos respetados en la línea del ecosistema emprendedor como fundamentales para el funcionamiento de las grandes empresas.

Eso es todo, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, señora Sofía Catalán.

Le consulto a la señora Lysette Henríquez, economista del Instituto Igualdad, si va a hacer uso de la palabra.

La señora HENRÍQUEZ (Economista Instituto Igualdad).- No, señora Presidenta.

Creo que las intervenciones realizadas han sido suficientemente claras.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Ha concluido, entonces, la ronda de intervenciones de nuestras invitadas y de nuestros invitados de la micro, pequeña y mediana empresa.

El Ministro de Economía ha pedido intervenir.

Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor PALACIOS (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señora Presidenta, aprovecho de saludar a todos los Senadores y a todas las

Senadoras; a todos los invitados, y, en especial, a todos los gremios que representan a decenas de miles de pymes que hoy están en una situación difícil.

Quería escucharlos a todos ellos intervenir.

Deseo agradecerles fundamentalmente a Roberto Fantuzzi, Gianina Figueroa, Enrique Román, Carlos Boada, Alejandra Mustakis, Jaime Jelincic, Roberto Rojas, Juan Pablo Swett, Ana María Correa, Marcos Brauchy y Sofía Catalán.

Ahora bien, estoy de acuerdo con Lysette Henríquez en que se ha dicho mucho, y en verdad es sumamente importante lo que se ha planteado hasta ahora, sobre todo porque nace de la angustia, del temor y de la dificultad que estamos enfrentando como país.

A mí también me parece justo subrayar los esfuerzos que se han desplegado, innovadores, para poder enfrentar los difíciles momentos que estamos viviendo como país y que por supuesto están golpeando muy fuertemente a las personas y también a las pequeñas empresas, que muchas veces no tienen las espaldas para soportar un período sin ventas.

Esto lo veníamos viendo desde meses.

Dentro de ello se encuentra el proyecto de ley que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica.

Al respecto, pienso que es labor de todos -nuestra como colegisladores y de todo el Congreso- darle celeridad al trámite de este proyecto, porque busca inyectar liquidez a las empresas, promoviendo la inversión y el consumo para la recuperación económica. Por supuesto, no hay una sola medida que logre mitigar la totalidad de los elementos que hay que abordar.

Esta iniciativa, sin embargo, contiene propuestas que son coherentes con las que ya se han adoptado, y traen aparejado una serie de beneficios, incluidos los que se han representado en esta sesión.

Voy a nombrar solo un par de ellas para no volver a todo el listado, pero hay un par que me parecen muy significativas.

Una es la rebaja a la mitad del impuesto de primera categoría de régimen propyme para el 2020, pero también para los años 2021 y 2022. Eso es relevante. Ello significa la rebaja del 25 al 12,5 por ciento. También está la rebaja del PPM, de 0,25 a 0,125 por ciento para empresas con ventas que no excedan las 50 mil UF; de 0,5 a 0,25 por ciento para empresas cuyas ventas excedan las 50 mil UF. Esto, además, incluye normas para focalizar y evitar abusos del régimen propyme.

Esto es algo positivo.

También se incluye la devolución del crédito fiscal IVA acumulado para pymes.

Esto es para las empresas que cumplan con los requisitos, por supuesto: reembolso del crédito acumulado por adquisición de bienes o la utilización de servicios entre el 1° de mayo y el 31 de mayo del 2020.

El IVA se va restituyendo a las pymes a través de las ventas posteriores.

Son aportes.

También está, por cierto, el tema de la depreciación instantánea al 100 por ciento, que favorece la inversión, y, por tanto, la generación de empleos, cuestión que también es bien importante, pues la necesitamos en nuestro país.

Por eso que me atrevo a pedir que se le dé urgencia a la aprobación de este proyecto, porque contiene medidas buenas, significativas y que colaboran con la estrategia.

Esto es para alivianarles la carga a muchas pymes. Y va en beneficio de las personas, de los compatriotas.

No hay mejor política social que el empleo. Esto lo sabemos, sobre todo cuando son trabajos dignos, justos y formales, como varios lo señalaron, y no puedo estar más de acuerdo con eso.

En esta crisis hemos observado la vulnerabilidad que implica tener empleos informales, que han ido creciendo en los últimos años en nuestro país.

Además, las pymes representan cerca del 60 por ciento de los empleos en Chile. Por lo tanto, esto es muy relevante.

Para allá tenemos que avanzar, ciertamente, con todos los resguardos sanitarios que exige la situación actual.

Eso, señora Presidenta, es tarea de todos.

Por eso les pido que ojalá se apruebe con urgencia el referido proyecto de ley, porque a mi juicio colabora -no va en contra- con una estrategia más grande y que por supuesto debemos construir entre todos.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchísimas gracias, señor Ministro.

Hemos concluido, entonces, la ronda de intervenciones de nuestras invitadas y de nuestros invitados.

Conforme a los acuerdos de Comités, se decidió dar prioridad en el uso de la palabra a las organizaciones de la micro, mediana y pequeña empresa y dejar el resto del tiempo para las señoras y los señores Senadores.

Queda media hora de sesión, por lo que les voy a entregar la palabra a quienes se han inscrito, pero entendiendo que tendremos escasos minutos para de los señores Senadores.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).-... (falla de audio en transmisión telemática)... plantear estas medidas de pymes como si fueran las únicas que se han activado en este tiempo para ellas.

La verdad es que si ustedes revisan en el sitio web de Hacienda, [reporte.hacienda.cl](http://reporte.hacienda.cl), donde además hemos hecho un compilado de las 49 medidas legales y administrativas que hemos activado desde que partió la pandemia, a ritmo de una cada tres días, podrán encontrar más de 20 medidas que van dirigidas a la pyme.

Entre las medidas administrativas están la postergación de los PPM, de las contribuciones, de la elección del régimen propyme; el fondo que creamos para las microempresas informales, que beneficia a más de 200 mil empresas, con un aporte de 150 millones de dólares.

Entonces, simplemente quiero invitarlos a revisar esa información, para que no se queden con la imagen de que esto es lo único que se está haciendo. Porque se ha hablado del Fogape, que tiene hoy día 200 mil empresas con créditos ya cursados, por más de 10 mil millones de dólares, y en realidad el 96 por ciento de las empresas beneficiarias son pymes. Además, hay una suma de otras medidas que son importantes de analizar para tener una lectura completa de todo lo que se ha hecho.

Dejando de lado el pronto pago en el Estado a 30 días, que está operativo desde el mes de abril, puedo mencionar el portal de Compra Ágil, dedicado exclusivamente a la pyme. Hoy día hay más de 17 mil empresas que, de forma ágil, transparente y veloz, son proveedores del Estado para compras inferiores a un millón y medio de pesos. También están el factoring o el confirming que tenemos en BancoEstado para poder descontar las facturas, en fin.

En consecuencia, se han iniciado una serie de medidas aparte de las postergaciones de IVA y otras más conocidas. Los invito a revisarlas, pues la verdad es que son bastantes.

Por supuesto, nunca serán suficientes, pero creo de justicia no quedarse con la falsa idea de que las medidas que Sus Señorías tienen delante para ser votadas, esperamos que mañana, son las únicas que están arriba de la mesa, como han planteado algunos.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Ministro.

Voy a ofrecer la palabra a los colegas que se han inscrito, hasta por tres minutos, dado que resta solo media hora de sesión.

Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos Weber, por tres minutos.

El señor LAGOS.- Gracias, señora Presidenta.

Estos tres minutos son reescasos, pero voy a tratar de usarlos de la mejor manera posible.

Seré bien telegráfico para decir lo siguiente.

He seguido la sesión desde su inicio hasta este minuto y no he encontrado ninguna intervención, ¡ninguna intervención!, tanto de los expertos como de los representantes de las organizaciones, que haga una defensa clara y categórica de estas propuestas.

Es cierto. Nadie desconoce que ha habido propuestas, pero al Ministro le salió -me imagino que con ánimo de aclarar- un poquito como decir: "Oiga, se olvidaron de todo lo que hemos hecho".

Sí. Nadie desconoce que se han impulsado medidas. Lo que pasa es que cuando nos hemos reunido con varios de los dirigentes que están acá - los señores Carmona, Marco Brauchy, Román, la señora Gianina Figueroa, etcétera-, en diversas oportunidades durante estos dos o tres meses, la verdad es que queda una percepción de abandono hacia la pequeña y mediana empresa.

Es efectivo que la concentración de recursos para algunos está en el Fogape, porque, se supone, esa fue la gran herramienta que nos iba a ayudar. Y lo concreto, raya para la suma, es que a los que les ha llegado ese beneficio, bien por ellos, pero hay un número muy grande que no lo han recibido. De las 600 mil o 590 mil empresas elegibles, menos de 200 mil lo han recibido.

Además de eso -no tenemos el dato a nivel nacional pero sí a nivel regional en Valparaíso, a través de la Cámara de Comercio y Turismo-, solamente 20 por ciento de las solicitudes han recibido respuesta. El resto de las empresas no llegan a los supuestos tres meses de ventas. Casi nadie llega a los tres meses. ¡No existen los tres meses!

Como sea, el proyecto que nos ocupa -no este, sino el que se votará mañana, que fue aprobado por la Cámara de Diputados, por su Comisión de Hacienda y por la Comisión de Hacienda del Senado- sin duda tiene elementos positivos. No obstante, quiero recordar que la persona, si usted quiere, más generosa con ese proyecto dijo que de las siete medidas propuestas cuatro servían pero que no les iban a llegar a todos, dos eran indiferentes y una tercera derechamente la veía como negativa.

Entonces, lo que quiero plantearle al Gobierno, señora Presidenta, es que no podemos darnos una vuelta larga en materia de pequeñas y medianas

empresas -de mediano tamaño y más grandes también-, como se hizo con los apoyos a las familias y a la sustentabilidad de los ingresos.

Legislamos la semana pasada por tercera vez el Ingreso Familiar de Emergencia -el 1, el 2 y el 3 los vimos con tres Ministros distintos-, para terminar en lo que dijimos al comienzo: que tenía que ser una ayuda más alta, que se mantuviera en el tiempo y que fuera de más fácil acceso.

Aquí lo único que yo he escuchado, con más o menos fuerza, es: "Hagamos algo que sea una ayuda directa, que tenga menos barreras a la hora de entrar a obtener el beneficio".

Y yo, entendiendo por qué...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminó su tiempo, Senador.

Está sin audio.

Le vamos a dar un minuto más para que concluya.

El señor LAGOS.- Señora Presidenta, solo para concluir.

Hay que tener un sistema de apoyo más directo.

Yo sé que el costo alternativo de un sistema más directo y más fluido es que se pueden filtrar recursos donde no se necesiten. Sin embargo, dada la envergadura de la crisis, creo que hay que correr ese riesgo y generar ese acceso, particularmente en aquellas industrias y sectores más deprimidos. Turismo y gastronomía están en el suelo. Y como nos gusta mirar para afuera, en Alemania, Inglaterra y Nueva Zelandia incluso han bajado el IVA al objeto de incentivar la reactivación.

Hoy día hay que dar liquidez y poner medidas para la reactivación.

Por eso, espero -se lo digo al Ministro- que no nos demos la vuelta larga, como ocurrió con otras medidas, y que busquemos un paquete más robusto, con mayor densidad de plata, aunque no sea perfecto y tenga algunas filtraciones. Porque es necesario mantener el tejido productivo, que hoy día está muy en entredicho debido a las cifras que hemos conocido.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste, hasta por tres minutos.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidenta.

Junto con varios Senadores y Senadoras, solicitamos la realización de esta sesión especial para analizar, con la presencia de los propios actores del sector, la realidad que viven cientos de miles de mipymes a lo largo del país, las cuales han sufrido los impactos de esta pandemia, impactos que

se arrastran en algunos sectores específicos -tal como ellos han señalado- desde octubre del año pasado.

Me llama la atención que el Ministro Briones intente seguir enumerando medidas y no quiera escuchar que esas medidas no han funcionado. No saca nada con seguir enumerando medidas que no tienen ningún impacto.

Desde el inicio de la pandemia hemos planteado la necesidad de acudir de manera oportuna, con instrumentos y políticas adecuadas, a las características especiales de este sector que, a su vez, está integrado por una diversidad de realidades y subsectores.

En efecto, esa misma diversidad hace complejo el diseño de políticas, las cuales a mi juicio tienen que ser adecuadas. Por lo mismo, un acertado conocimiento del sector y un correcto diagnóstico resultan indispensables para este diseño.

Entendemos, por lo que ha señalado una de las expositoras, que el Gobierno equivoca el diagnóstico. Y lo equivoca, porque no ha tenido la capacidad de dialogar. Como decía Gianina, nunca el Ministro se ha reunido con los sectores; nunca han sido recibidos.

Entonces, el Ministro nos acaba de insistir en este beneficio tributario que inyectará liquidez inmediata a las pymes, "recursos a la vena" señaló, por 60 mil millones de pesos para 150 mil empresas de nuestro país.

¿Saben ustedes cuánto significa esa cifra? Del orden de 400 mil pesos en promedio por pyme, meses después de iniciada la pandemia.

Creo que esto habla por sí mismo.

En consecuencia, señora Presidenta, después de escuchar al Senador Lagos Weber, que integra la Comisión de Hacienda, quiero consultarle formalmente a dicha instancia si tiene espacio para volver a considerar esta iniciativa, para que no saquemos adelante un mal proyecto que, una vez más, utiliza como eslogan el apoyo para las micro y las pequeñas empresas cuando lo único que hace es mantenerlas en total abandono.

Esta crisis será larga y el Gobierno sigue sin escuchar. Aún estamos a tiempo para corregir. Quiero sumar a los sectores que enfrentan mayores complicaciones: el gastronómico, el turismo. Quiero también agregar al sector cultural, Presidenta. Hoy día todos los gestores culturales están en absoluto abandono en nuestro país. Y, como decía el Senador Lagos Weber, si uno comienza a mirar lo que hacen en otros países, como tanto les gusta, ve que en ellos la reactivación va de la mano de las pequeñas y las medianas empresas, pero también que se incorpora fuertemente al sector cultural, que hoy día no tiene ningún instrumento de apoyo...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Provoste.

Tiene la palabra el Senador García Ruminot, hasta por tres minutos.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los dirigentes de las pequeñas y medianas empresas por sus exposiciones. Las he escuchado con la mayor atención, y por supuesto que nos dejan mucha mucha tarea, porque este proyecto, que contiene medidas tributarias, es solo una parte de lo que debemos hacer para lograr la reactivación económica.

Yo tengo mucha fe, mucha confianza en otra iniciativa que está en el acuerdo que suscribimos el 14 de junio por la reactivación económica y de apoyo a las familias. Es la que dice relación con el subsidio a la contratación de mano de obra. Allí se espera subsidiar más de un millón de contratos de trabajo, un millón de trabajadores que se puedan incorporar con un apoyo del 50 por ciento del valor correspondiente a un salario mínimo. Yo creo que esa va a ser una medida muy muy importante para lograr la reactivación de las pequeñas y medianas empresas. Necesitamos que tenga carácter de urgencia, y aprovecho que nos está escuchando el Ministro de Hacienda para pedirle que ese proyecto llegue cuando antes, porque regiones como Aysén, Los Ríos y también La Araucanía, que ya comienzan a dar sus primeros pasos en el desconfinamiento, están necesitando esos instrumentos de apoyo.

Yo quiero señalar que estas medidas tributarias no es que sean propyme: son prorreactivación. Creo que en eso tendremos que estar todos de acuerdo. Y para lograr la reactivación económica necesitamos a todas las empresas: a las grandes, a las pequeñas, a las medianas, a las más pequeñas, e incluso a los informales. Necesitamos que todo el país esté trabajando, que todo el país esté produciendo trabajo, y ese es nuestro objetivo.

Reitero mi agradecimiento a sus intervenciones. Nos dejan mucha mucha tarea por delante, créanme. Hay cosas en las que ustedes tienen mucha mucha razón: todo lo que significan las compras públicas, las dificultades que hay para acceder al Fogape, con el Dicom tanto financiero como laboral; en fin, nos dejan muchas tareas. Así que muy agradecidos de sus distintas intervenciones.

Muchas gracias, Presidenta, buenas tardes.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, Senador García Ruminot.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la Senadora Isabel Allende.

La señora ALLENDE.- Saludo, en primer lugar, a todos los gremios que nos han acompañado y han hecho un esfuerzo grande de manifestar todas sus preocupaciones, su desazón, sus inquietudes frente a medidas que, lamentablemente -sé que no es del agrado del Ministro de Hacienda-, aunque estoy consciente de que no son las únicas, terminan beneficiando a las empresas de mayor tamaño.

La depreciación instantánea las pymes en gran medida ya la tienen, y no va a contribuir a la reactivación económica. Ellas ya están sin utilidades y sin ventas. Por lo tanto, todo esto de los PPM y el IVA, francamente, no los impacta. Sí sería deseable que se les pagara oportunamente, lo que por desgracia todavía no ocurre.

Entonces, yo quiero hacerme cargo de que ellos han planteado una cantidad de temas que no podemos ignorar. Me alegro mucho de que, con porfía, lográramos que se hiciera esta sesión. Lamento que esto sea en la víspera de que tengamos que votar mañana. Me hubiese gustado que hubieran sido recibidos en las Comisiones respectivas, en la de Hacienda, que hubieran tenido la oportunidad de escucharlos, y que este Gobierno se abriera a buscar otras medidas.

Lo que yo espero, Presidenta, de verdad se lo digo, es que se genere una mesa de diálogo mucho más amplia, con muchas otras medidas, porque, como aquí se ha explicado bien, la diversidad es enorme y se necesitan en forma urgente. Lamentablemente, las que se han propuesto no van a beneficiar a estas empresas en lo inmediato.

No puedo dejar de referirme a lo que decía don Marco Braunchy. Es cierto: la situación de la Región de Valparaíso es dramática. No podemos hacernos cargo de lo que ha significado el cierre por restricciones sanitarias del 95 por ciento de los locales de comercio y turismo. Y tienen un riesgo inmediato: probablemente, más de un 30 por ciento va a terminar cerrando y yéndose, que es lo que no queremos. La Cámara de Comercio de Quillota dice que las pérdidas superan el 50 por ciento, y así sucesivamente.

Debemos buscar medidas concretas. En lo urgente, es necesaria una exención de pago de las patentes comerciales y de alcoholes para el 2020 y por lo menos el primer semestre de 2021; la exención del IVA para todas las cadenas de comercialización de turismo. La verdad es que aquí se deja de lado el turismo; eso no puede ser.

Es urgente también que resulten los créditos a través de Sercotec y Corfo, los que, como aquí se ha señalado muy bien, no han resultado. Y, bueno, ya sería hora de que el Fogape no llegara solo a esas 180 mil empresas cuando se habló de más de un millón, lo que es una vergüenza, porque se nos vendió el Fogape como la gran solución y hoy día no podemos decir que hay más de 180 mil beneficiados.

Necesitamos, como se ha dicho con claridad, subsidio directo y liquidez real, inmediata, ahora, porque no queremos que cierren, porque sabemos que lo único que eso va a significar es más cesantía. Por tanto, yo me hago cargo de lo que está pasando en nuestra región en el comercio, en el turismo, en la gastronomía; realmente ha sido tremendo.

Presidenta, lamento mucho que nos pongan en la disyuntiva de tener que votar mañana. Espero que de esta sesión...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Un minuto, Senadora.

La señora ALLENDE.- Presidenta, yo quería decir que ojalá esta mesa de trabajo se haga y que el Gobierno escuche en concreto, porque una cosa son los titulares y otra cosa es la realidad. Y eso es lo que nos sucede, que cuando bajamos a la realidad nos damos cuenta de que para las micro, para las pequeñas y para las medianas empresas no han llegado las ayudas que se habían anunciado, porque la realidad es otra, definitivamente, en cada una de nuestras regiones.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Allende.

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes, hasta por tres minutos.

El señor MONTES.- Gracias, Presidenta.

Voy a ser muy breve. Creo que todo está dicho y me interpretaron mucho las distintas reflexiones y propuestas.

Yo valoro esta reunión. Vamos a tener que hacer otras como esta con mayor frecuencia, porque este es un sector muy importante de la vida nacional, y debemos tener un diálogo más intenso, más permanente y más a fondo.

Me llama mucho la atención el nivel de coincidencia de todas las organizaciones, porque en lo fundamental había un gran acuerdo en todos los que expusieron.

Creo que la discusión real es sobre la insuficiencia de la política pública hacia las pymes. Aquí hay un problema con la política hacia las pymes. No basta con el crédito Fogape, y la rebaja tributaria del proyecto que se discute mañana es limitada. Se requiere algo mucho más vigoroso para trabajar con las pymes. Yo no voy a entrar al fondo; se dijeron muchas cosas, en fin.

Mi impresión es que el Ministro, lamentablemente, acoge poco lo que se dice; le cuesta asumirlo y vuelve a repetir que han hecho muchas más cosas. Bueno, pero asumamos la realidad, hay que ver cuáles son los problemas reales, qué es lo que está pasando, por qué no los estamos enfrentando. Y reitera mucho el tema de los acuerdos, que ha habido acuerdos en las negociaciones, en fin.

Yo quiero decirles a todos ustedes que el tema de la depreciación de intangibles nunca estuvo en el acuerdo; quiero dejarlo muy en claro. Y esto fue una cosa que aparece improvisada: nunca estuvo en el acuerdo.

También quiero señalarles que sí estuvo en el texto del acuerdo que se tenía que constituir una mesa de trabajo entre el Ministerio de Hacienda, el Gobierno, y los dirigentes y organizaciones de las pymes, para ver las propuestas, los intereses, las ideas que había sobre lo que se estaba haciendo. Bueno, yo entiendo que eso no se ha cubierto.

Finalmente, el Ministro dice que la depreciación instantánea son solo dos mil millones de dólares. Son dos mil millones de dólares los que se cargan al Fondo COVID, un sexto del Fondo COVID, pero hay tres mil millones de dólares que son del año 2023, inmediatamente después del Fondo COVID. Yo creo que es bueno ser riguroso en estas materias.

No quiero hablar más, Presidenta, porque me interpretan mucho las distintas cuestiones que se han planteado, y aquí hay un tema pendiente: discutir una real política pública para las pymes.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Montes.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Gracias, Presidenta.

No sé si estamos out o in. ¿Estamos fuera de cámara o no?

Ahí sí.

A ver, dos reflexiones y una propuesta.

La primera reflexión -y agradezco a todos quienes han expuesto sus distintas visiones- es que, a pesar de que estamos, lejos, en el momento generacional más duro de las últimas décadas, porque esta pandemia nos cambió la vida a todos, uno puede constatar, adicionalmente, que un gran número de los problemas de las pymes no tiene que ver solo con este tema, sino también, y mucho, con el estallido social y de violencia que nos afectó en octubre pasado -varios hicieron referencia a ello- y con políticas públicas que se encuentran bastante más en la historia del Chile reciente y no a partir de un gobierno determinado.

Considero superimportante dejar eso en claro cuando uno está buscando una solución precisa.

Yo soy de aquellos que creen que aquí se ha hecho un esfuerzo gigantesco. Como todo esfuerzo, no está completo. No conozco ningún país en el mundo que haya podido resolver las necesidades ciudadanas y de empresas, particularmente pequeñas, durante esta pandemia. Porque, de partida, se necesita el desconfinamiento para poder volver a tener planes, para poder volver a pensar, para poder volver a tener objetivos.

Me parece muy importante lo que las pymes nos reflejan en esa lógica.

La segunda reflexión es que valoro las medidas que se han planteado. Insisto: pueden ser mejores. Por ejemplo, respecto del Fogape para mí no es menor lo que se resolvió con motivo de la crisis subprime, donde se entregaron 1.400 millones de dólares -estaba el Ministro Velasco en esa época, quien fue muy aplaudido por todos-, con 52 mil operaciones en un año. Hoy día ya llevamos 10 mil millones de dólares, con 200 mil operaciones.

Claro, uno siempre puede decir que hay un margen de pequeñas y medianas empresas que es necesario incorporar. Yo, en lo personal, tengo la mejor disposición para corregir, para mejorar, valorando una institución. Porque no se trata de desarmar una estructura, sino de mejorarla, al igual que como lo indican muchas de las propuestas que he oído y que apuntan en el sentido correcto.

Yo me hago cargo, particularmente, de una que varios plantearon, que es cómo tratar de dejar sin efecto las restricciones para inversiones de las pymes aguas arriba. Pienso que esto es superimportante, y comparto -a lo menos tres personas lo dijeron aquí- que puede ser un elemento central para desarrollar mejor los grados de inversión en la pequeña y mediana empresa. El problema es que, cuando se discutió la reforma tributaria, hubo sectores políticos al interior de este Parlamento que no estuvieron dispuestos a generar la ampliación de los beneficios aguas arriba. Y eso es lo que ha generado continuamente una restricción.

Ahora, si hay voluntad para cambiar ese criterio y permitir aquella inversión aguas arriba, con otras empresas que puedan invertir en las pymes, bienvenido. Estimo que apunta en el sentido correcto y puede ser una buena conclusión...

¿Me da el minuto tradicional, Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

El señor COLOMA.- Si estamos en eso, yo, feliz, pues considero que ello apunta en la dirección correcta.

Me han llegado, en el intertanto, Presidenta, muchas ideas, muchos planteamientos, del mundo del turismo, del mundo de los restaurantes, del mundo de la pequeña empresa, pidiéndome precisamente innovaciones en el ámbito tributario, lo que podría generar una gran ayuda, cual es que el beneficio tributario que se plantea, del 12,5 en vez del 25 por ciento, pudiera tener un grado de ampliación consecuencial mucho más importante. Esto permitiría, obviamente, no solo enfrentar la situación de emergencia que estamos viviendo ahora, sino tener un sentido de continuidad hacia adelante.

Así que agradezco -siempre es bueno escuchar- las palabras del Ministro de Hacienda y del Ministro de Economía -parece claro que hay involucrada una política pública en esa materia-, y las de los representantes de la pequeña y mediana empresa, quienes, con razón, plantean no solo lo que se ha hecho, sino también lo que hay que hacer, que es parte, por cierto, de la tarea de todos.

Y hago esta propuesta, por si hay espacio para ella.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Quedan siete minutos de sesión, cuya hora de término fue prorrogada hasta las tres de la tarde, así que podrán intervenir aquellos Senadores que alcancen a hacerlo hasta ese momento.

Tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier, hasta por tres minutos.

El señor GUILLIER.- Señora Presidenta, primero quiero expresar que considero insólito que el señor Ministro de Hacienda no haya recibido jamás a las pymes para haber discutido un proyecto que originalmente se dijo que era para ellas y que ahora se dice que en realidad es para todas las empresas. Me parece poco clara la actitud.

Y más me duele que la Comisión de Hacienda del Senado no haya recibido a las pymes. Si no es por un grupo de Senadores que veníamos trabajando con ellas en distinta forma -a veces juntos, otras veces cada uno en su región-, no se habría realizado esta sesión, e incluso peor: se hubiese llevado a cabo después de haber votado el proyecto de ley sobre el que debemos pronunciarnos mañana.

Pienso que hay una forma de gobernar que está haciendo crisis y que no es solo atributo del Gobierno -mal atributo-, sino también de este Congreso. Debemos hacer una reflexión a partir de lo que nos ha ocurrido hoy.

Y en segundo lugar, aquí se ha dicho -lo señaló uno de los expositores- que muy pocos se van a beneficiar; la mayoría no, pero que hay que hacerlo. Sí, pero hay miles de millones de dólares que se van a comprometer ahora y, cuando discutamos realmente los problemas de las pymes, ya no va a haber recursos.

Entonces, de verdad creo que ha habido falta de prolijidad, que no se ha hecho un trabajo serio frente a las pymes. Y, por lo tanto, yo secundo lo dicho por la Senadora Yasna Provoste: que se debata mañana la iniciativa y luego vaya a una segunda discusión, donde se escuche a las pequeñas y medianas empresas y se elabore un proyecto propyme.

Distinto es si se quiere hacer un proyecto para beneficiar a las grandes empresas, respecto de las cuales se dijo acá, hasta frívolamente, que "son solamente 2 mil millones de dólares" -¡como si a los chilenos les sobrara esa cantidad de dinero!-, para favorecer a gente que está concentrando la riqueza, que está ganando como nunca -¡miren los indicadores económicos!-; en favor de los grandes ingresos, mientras las pymes se ven destruidas y no les llega la ayuda.

Yo creo, francamente, que vamos a tener que ponernos serios, y la Oposición, cumplir su rol de Oposición. Estos compromisos de algunos parlamentarios con el Gobierno, de cosas que después resulta que no son lo que se dice, tienen que terminar.

¡El Congreso es el espacio donde todos discutimos abiertamente los temas y donde se escucha a los chilenos antes de votar los proyectos de ley!

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Castro, hasta por tres minutos.

El señor CASTRO.- Presidenta, primero que nada, quiero agradecerles a los dirigentes gremiales sus intervenciones, y a usted, pedirle que haga grandes esfuerzos para que el proyecto no se vea mañana y solicitarles a los colegas de la Comisión de Hacienda que se vuelva a discutir ahí nuevamente. Creo que somos varios los Senadores que podemos aportar muchísimo.

Hay que entender lo siguiente.

Cuando aparece una pyme, un emprendedor, no compra equipos nuevos, sino que, normalmente, repara los viejos, o se consigue otros, o reacondiciona máquinas viejas. Por lo tanto, acá hay bastante que decir.

Aquí no se puede hablar de beneficio cuando hay una depreciación acelerada, porque eso no existe. El emprendedor muchas veces parte de cero y con nada.

Por eso, tenemos bastante que aportar quienes hemos pasado por todas estas historias de emprendimiento, Presidenta.

En ese sentido, pienso que debemos ver de nuevo este proyecto, antes de que sea sometido a votación.

Y le pido al Ejecutivo que entienda que, si vamos a hacer una buena ley, elaboremos una normativa que les sirva a todos los emprendedores, a todas las pymes, y no solo a algunos, como es lo que se está planteando.

Eso, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Bianchi, hasta por tres minutos.

El señor BIANCHI.- Señora Presidenta, saludo a todas y a todos los que han hecho exposiciones que era absolutamente necesario tener.

Muchos coincidíamos en que era imposible votar el proyecto de ley sin recoger efectivamente la opinión de los mipymes de nuestro país; en mi caso particular, de los de la Región de Magallanes.

Mi preocupación es coincidente con la de todos ustedes. Será muy improbable la resurrección económica de numerosas áreas, de muchas economías en todo nuestro país y, efectivamente, van a cerrar las persianas miles y miles de mipymes y empresas.

Autores de talla mundial en Europa señalan que puede venir una economía casi de guerra. O sea, el Estado tiene que prepararse para una situación particularmente compleja, difícil.

En regiones como la que represento, donde las áreas del turismo, la gastronomía y los servicios, tanto antárticos como los que se prestan en Magallanes, tienen una alta incidencia en el PIB regional, la resurrección económica se ve aún mucho más lejana: en un plazo de tres, cuatro o cinco años.

Entonces, bajo todo prisma tiene que haber una propuesta sólida por parte del Gobierno en materia de mipymes.

Voy a ser superclaro: no estoy dispuesto a votar mañana. Recién le respondí a la Senadora Yasna Provoste. Y lo haría en contra si el Ejecutivo insistiera en la urgencia para el proyecto, que no aborda de manera directa y concreta el apoyo que necesitan miles y miles de mipymes en todo nuestro país.

En ese sentido, creo que son muchos los que se van a sumar para que la iniciativa no se vea mañana. Y por eso pienso que lo inteligente por parte del Gobierno sería juntarse con las pymes, reunirse con el Congreso y aunar criterios y esfuerzos para llevar adelante una normativa que efectivamente permita oxigenar la economía de miles de pequeños emprendedores a lo largo de nuestro país que hoy día se encuentran absolutamente asfixiados.

Yo valoro y felicito muchas de las intervenciones que hemos escuchado y la necesidad de oírlos hoy día en esta interacción que hemos tenido, para poder, desde nuestros votos, recoger el clamor y la urgencia que ustedes nos plantean. En la tarde vamos a discutir proyectos relacionados con patentes; seguramente también los vamos a votar a favor.

Así es que quiero felicitarla a usted, Presidenta, junto con el Vicepresidente, como Mesa, por permitir que los representantes de las mipymes hayan sido escuchados hoy día en el Congreso y, de esta manera, sacar adelante un proyecto que efectivamente permita el crecimiento de las mipymes en nuestro país.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- A usted, Senador Bianchi.

Tiene la palabra el Senador Pugh, por tres minutos.

El señor PUGH.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, quiero agradecer todas las exposiciones. Yo creo que hoy lo que debemos hacer es escuchar y ver cómo mejorar la política pública. Pero tenemos que separar los distintos instrumentos.

Este proyecto, tal como se ha dicho, pretende buscar, vía impuestos, una forma de mitigar una situación que resulta compleja. Debemos entender que la que está enfrentando Chile es la misma del mundo entero: las economías se han detenido o congelado. Y cuando no hay mercado es el Estado el que debe salir a apoyar.

Esta es una crisis de liquidez.

El sistema financiero, a diferencia de lo que ocurrió durante la crisis subprime del 2008, que ha sido citada, no se encuentra afectado. Está esperando recuperarse, y por eso las medidas deben ser de reactivación.

Valoro que la próxima iniciativa de ley vaya precisamente a subsidiar mano de obra para contratar a nuevas personas: más de 1 millón de empleos. Pero lo que ahora tenemos que discutir se ubica en el marco preciso de los impuestos: en qué se puede ayudar en forma concreta y con los pocos elementos que hay.

Sin lugar a dudas, se requiere algo más. Por eso es tan importante escuchar y, si es necesario, abrir otro proyecto, que lleve en forma específica el sello de la mipyme -de la microempresa, la más pequeña de todas- y también de las más pequeñas de las grandes. Porque debemos entender que en Chile las empresas tienden a surgir en forma familiar y luego a crecer.

Ese es el desafío que tenemos.

No hay que olvidar los esfuerzos adicionales que se están realizando, porque la otra crisis que estamos enfrentando es la del cambio del empleo, empleo que se está empezando a automatizar: la digitalización de la pyme. En tal sentido, todos los esfuerzos que está haciendo Corfo, a través de los programas para digitalizar la pyme, digitalizar los almacenes, son fundamentales.

Entonces, tenemos que aprovechar estas circunstancias. Y también pedirles a las mipymes y a las pymes que sean capaces de usar este tiempo para salir adelante de forma renovada. El mundo ha sido así. Cada vez que ha habido una crisis, se ha buscado la manera de poder enfrentarla.

Lo importante -y ese es el punto- es que entiendan que buscaremos la mejor política pública para llegar con los recursos del Estado. El acuerdo político existe. Debemos buscar el instrumento apropiado y también supervisar que todo lo que se encuentra en ejecución alcance a llegar de una forma adecuada, como los créditos Fogape.

Valoro todo lo que se ha dicho por cada uno de quienes han intervenido, en especial los representantes de la Región de Valparaíso y de la comuna de Valparaíso, afectadas ya desde antes de que comenzara la epidemia. ¿Por qué? Porque se destruyeron en forma irracional locales comerciales cuyos dependientes se encuentran sin trabajo prácticamente desde el 18 de octubre.

Debemos sacar a adelante instrumentos de política pública, y este es el momento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Pugh.

Tiene la palabra la Senadora Luz Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidenta.

Quiero agradecer todas las intervenciones de los dirigentes de las pymes, así como la presencia del Ministro de Hacienda y el Ministro de Economía.

Seré muy breve, en aras del tiempo.

Se ha criticado muy fuertemente, por distintos Senadores y algunos de los invitados, al Ministro de Hacienda. Yo solamente quiero señalar un antecedente: en los últimos cincuenta días se han presentado 150 propuestas; en promedio, tres propuestas por día. Eso demuestra el trabajo y el compromiso del Gobierno, pero particularmente, en este caso, del Ministro de Hacienda, así como de la Comisión del ramo del Senado, cuya labor considero importante relevar y tener presente al momento de la discusión.

En segundo término, este proyecto, que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados por una amplia mayoría, se encuentra dentro del acuerdo del 14 de junio. ¿Que va a solucionar todos los problemas de las pymes? Por cierto que no. Lo decían ya algunos de nuestros invitados. La gran cantidad de pymes existentes -bienvenidas y ojalá cada día haya más- tiene o está afrontando distintos tipos de problemas.

Por lo tanto, un mismo proyecto no las va a beneficiar a todas por igual. Pero esta iniciativa ayuda a un grupo importante de ellas y apunta en la línea correcta, aun cuando pueden seguir analizándose otras medidas.

Por la gran cantidad de pymes a las que sí va a ayudar, yo espero que el proyecto se apruebe el día de mañana y se dé una señal clara, lo que no significa que no se pueda seguir trabajando para enfrentar problemas de otro tipo que se han señalado y que afectan a las pymes. Algunos requieren modificación legal; otros, medidas administrativas, pero espero que se superen rápidamente, como el tema del pronto pago, lo que se planteó respecto de un aparente mal funcionamiento de ChileCompra, etcétera.

Creo que eso es factible y debemos avanzar en ello, aunque, sin duda, este proyecto va a beneficiar a un número importante de pymes y hay que avanzar en ese camino.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- A usted, Senadora Ebensperger.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Le daré la palabra al señor Secretario para que nos informe sobre una Cuenta agregada que ha llegado a la Mesa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

En estos momentos han llegado sendas comunicaciones:

De los Presidentes de los Partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente, por las que informan los nombres de las personas con las que se proveerán los cargos vacantes de Senadores producidos por la designación, como Ministros de Estado, de los ex Senadores señores Andrés Allamand Zavala y Víctor Pérez Varela.

Para este efecto, adjuntan diversos documentos relativos a los requisitos exigidos en estos casos.

**--Se toma conocimiento.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Los dos últimos colegas inscritos son los Senadores Francisco Chahuán y Alejandro Navarro. Con ellos concluimos las intervenciones.

Tiene la palabra primero el Senador Chahuán, hasta por tres minutos.

El señor CHAHUÁN.- Señora Presidenta, Honorable Sala, ha sido bueno escuchar a las organizaciones de mipymes, pymes, Cámaras de Comercio, con muchas de las cuales hemos estado trabajando.

Efectivamente, acá tenemos una dificultad, porque existe un paquete fiscal muy importante que se ha dispuesto a través de medidas para garantizar la capacidad de empleo del país, aunque varias de ellas, así como los respectivos recursos, no están llegando con la prontitud necesaria. De hecho, con la Cámara de Comercio de Valparaíso y las distintas Cámaras de la región estuvimos varias veces con el Ministro de Economía e incluso con el Presidente del Banco del Estado para pedirles que se acelerara la entrega de los créditos.

Hasta antes de la llegada de Sebastián Sichel a esta última entidad, efectivamente había una concentración en el otorgamiento de los créditos a mipymes de la Región Metropolitana, versus la situación de las regiones donde ni el Fogape ni el Fogape Plus habían logrado que los recursos llegaran finalmente a las mipymes, que sostienen la capacidad de empleo. En efecto, de las 760 mil empresas que facturan menos de 70 millones de pesos anuales, muchas de ellas (el microemprendimiento) no están teniendo acceso a los instrumentos financieros del Estado.

Por fortuna, podemos corregir y mejorar estas leyes. Y me parece una buena idea escuchar en esta sesión las observaciones de los distintos representantes, las que ojalá podamos incorporar al proyecto de ley para asegurar que los recursos lleguen a las personas.

Mantener la capacidad de empleo del país es clave para reconstruir nuestra economía y, en definitiva, las esperanzas de miles y millones de chilenos.

Por lo tanto, el llamado que quiero hacer es a corregir el proyecto, con el fin de garantizar que BancoEstado, al que en este Congreso Nacional hemos ayudado a capitalizar, en dos ocasiones, por un monto de 500 millones dólares, tenga disponibilidad para entregar préstamos y recursos a

las mipymes y pymes. Y vuelvo a insistir en un punto: el otorgamiento de los créditos se está concentrando, fundamentalmente, en las pymes de la Región Metropolitana versus las regiones. De hecho, solo 5 por ciento de las pymes de la Región de Valparaíso habían obtenido un crédito.

Más aún, después de los hechos de octubre fuimos a hablar con el Presidente del BancoEstado y le expresamos que en este caso indudablemente había que cambiar los criterios, ya que esta institución bancaria todavía parecía tener criterios anteriores a octubre.

Finalmente -con esto termino, señora Presidenta-, es fundamental que...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Secretario, dele un minuto, por favor.

El señor CHAHUÁN.-... es fundamental que el Gobierno le ponga urgencia a nuestro proyecto de ley, que establece un borrón de los antecedentes de Dicom para la pyme y la mipyme con posterioridad a octubre y hasta la fecha y que está en la Comisión de Economía. Al final, también ellos tienen dificultades para acceder al crédito, justamente porque tienen antecedentes comerciales, muchos de ellos generados a raíz de la violencia desatada y el movimiento social, a partir de octubre, que obligó a cerrar sus cortinas. Y, por tanto, se les han generado problemas tras problemas.

Los temas respecto a la deuda previsional se han resuelto, pero aquellos que dicen relación con la deuda comercial no se han solucionado. Y muchas veces el criterio del BancoEstado y otros bancos de la plaza sigue siendo mirar básicamente el Dicom comercial de estas empresas y, por tanto, se hace inaccesible cualquier medida que llegue con facilitación financiera para estas pymes.

Tenemos que preservar la capacidad de empleo del país...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Chahuán.

Senador Navarro, tiene la palabra por tres minutos.

Tiene poco volumen su micrófono. No se le escucha. Usted tiene que subir el volumen en su computador.

Encienda su micrófono y suba su volumen.

El señor NAVARRO.- Ahí, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ahí sí.

El señor NAVARRO.- ¿Me escucha?

Muy bien.

Señora Presidenta, decía que esta sesión ha sido seguida a lo largo de todo Chile por muchos pequeños comerciantes, pequeños empresarios de las pymes. Gabriel Sepúlveda, de Somos Pymes Biobío, tenía toda la intención de hablar. No pudo. Mucha gente hubiera estado con él y participado. Pero

el diagnóstico hecho por quienes hicieron uso de la palabra es extraordinario y demoledor.

La única pregunta que quiero hacer es ¿qué va a hacer el Gobierno?

Está claro que no estamos en condiciones de seguir tratando el proyecto de ley. Primero, habría que cambiarle el nombre y ponerle: "Pro grandes empresas"; pero mantener el nombre "Pro pyme" cuando ya sabemos lo que tiene, no es lo adecuado, sería engañar a la pyme y engañar a la ciudadanía.

Por lo tanto, aspiro a que el Gobierno haga un punto de inflexión. El Ministro Briones ha seguido el programa, ha estado presente; el Ministro de Economía lo mismo. Y está claro que el proyecto no sirve para los objetivos para los cuales fue diseñado, por lo menos no para las pymes. En consecuencia, debemos tomar una decisión.

Espero que tanto el Gobierno como los Senadores oficialistas hayan logrado entender que el mensaje es transversal. Claramente, no sirve el proyecto para reactivar a las pymes ni a la economía. Y eso puede ser un error fatal.

Ya cometimos errores fatales en la pandemia. Se nos cayó, se nos derrumbó el castillo de naipes, se cometieron errores. No podemos equivocarnos ahora con las pymes.

Por consiguiente, pido que el proyecto vuelva a Hacienda y que el Gobierno presente las indicaciones necesarias. Se ha dicho acá: el proyecto está elaborado, las pymes han planteado lo que les sirve y lo que no les sirve. O sea, más claro echarle agua.

A mi juicio cometeríamos un grave error, como Senado, de tramitar y votar un proyecto de ley que no alcanza para cumplir los objetivos para los cuales fue diseñado.

Por tanto, espero que haya comprensión en el Gobierno.

Aquí todos han querido colaborar. Yo estoy disponible para colaborar con el Gobierno, pero esta iniciativa debe volver a Hacienda y ser revisada. Y ojalá las indicaciones del Gobierno estén a la brevedad.

Si queremos ayudar a las pymes y al empleo -el Presidente dijo en su mensaje que quería reactivar la economía-, todas las pymes se han puesto a disposición del Gobierno y, por ello, este tiene que darles la mano, darles un apretón de mano, porque solos no saldremos adelante, ni el Gobierno, ni las pymes, ni Chile saldrá adelante si el Ejecutivo no entiende este mensaje.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Navarro.

La Mesa se hace cargo de la solicitud que han realizado representantes de las distintas organizaciones de micros, pequeñas y medianas empresas que han participado en esta sesión, y también de Senadoras y Senadores, de

suspender la tramitación del proyecto, previo a una reunión en que el señor Ministro de Hacienda reciba a los representantes de la mipymes. Y con ese insumo, con esos planeamientos podremos continuar con su tramitación.

Eso lo asume la Mesa. Y le solicita formalmente al señor Ministro que nos informe acerca de su opinión sobre esta solicitud.

Entiendo que el Ministro está en la Cámara de Diputados. Entonces, oficialmente le haremos llegar esta solicitud de la Mesa, por escrito, al señor Ministro de Hacienda.

¿Habría acuerdo para aquello?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora Von Baer ha pedido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senadora Von Baer.

Se ha terminado el tiempo. Así que es la última intervención que voy a autorizar. Esta es una decisión tomada al final de la sesión. En consecuencia, otorgaré solo una palabra y luego levantaremos la sesión.

Senadora Von Baer.

La señora VON BAER.- Señora Presidenta, yo entiendo que usted tenga esa opinión, pero acá hubo una reunión de Comités en la mañana, donde se definió que el proyecto se empezaría a tramitar mañana y que se seguiría viendo el miércoles.

Entonces, se estaría cambiando una decisión de Comités que, de hecho, se anunció y se dio a conocer al inicio de la sesión.

Por consiguiente, me parece un poco complejo que al final de la sesión la Mesa unilateralmente tome esta decisión, sin haberlo consultado a los Comités. Creo que no corresponde. Habría que hacer una reunión de Comités para cambiar ese acuerdo unánime de hoy en la mañana.

En tal sentido, me parece compleja la forma en la que se está tomando la decisión, especialmente porque ya no queda sesión. Habría que revisar la forma en que se está haciendo, con lo cual yo no estoy de acuerdo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está muy bien que no esté de acuerdo.

Lo que estoy señalando es enviar una solicitud al señor Ministro de Hacienda, que la podría haber respondido de inmediato, pero lamentablemente tuvo que irse a la Cámara de Diputados.

Por ningún motivo estoy cambiando acuerdos de Comités, sino que, después de todo este debate de casi tres horas, en que ha surgido un planteamiento, no podemos quedar indiferentes, sería poco democrático.

Entonces, lo que planteo es que el señor Ministro modifique la urgencia que tiene puesta al proyecto. No estoy apelando al acuerdo de Comités de

hoy día, en la mañana, sino al señor Ministro para que pueda acoger el planteamiento de, primero, recibir a los representantes de las organizaciones de las mipymes, y después, en dos o tres días, lo que él acuerde, retomar la tramitación del proyecto.

Solamente eso estoy haciendo, al calor y en el marco del debate de una larga sesión especial, escuchando a una gran cantidad de representantes de la mipymes.

Esa es la situación.

Como no está el Ministro, propongo enviarle un oficio, y él nos responderá.

Eso, solamente. No estoy alterando ningún acuerdo de Comités. ¡Ninguno!

La señora VON BAER.- Sí, Presidenta, pero yo no estoy de acuerdo...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Carlos Bianchi, tiene la palabra, y luego levantaré la sesión.

El señor BIANCHI.- Gracias, señora Presidenta.

Si alguien pretende que, con todo lo que hemos conocido, después de tres horas de debate el Senado no haga nada y que se vote mañana, como si aquí no hubiera pasado nada, eso es claramente inadmisibile.

Yo entiendo -y termino con esto, Presidenta- que lo que usted está haciendo es oficiar al Ministro, y él verá la urgencia que le va a poner a este proyecto.

Muchos hemos anunciado que si la iniciativa se deja tal cual como para votarla mañana lo haremos en contra, y no van a estar los votos.

Entiendo que hay una preocupación por las grandes empresas, pero el debate de hoy día tuvo relación con las mipymes, con las pequeñas y medianas empresas de nuestro país, y este Senado está respondiendo a eso.

Por lo tanto, yo secundo su decisión, Presidenta. No estuve en la mañana en Comités, no fui parte de ese acuerdo, pero me sumo a la decisión de hacer llegar esto al Ministro para que dé una respuesta, y ojalá se allane a conversar con las mipymes, y de esa forma nos traiga un proyecto que resuelva el fondo del problema de crecimiento y lo que afecta hoy día a las mipymes de nuestro país.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se enviará un oficio al señor Ministro de Hacienda y él tendrá la última palabra.

Acordado.

Por haberse cumplido su objeto, se levanta la sesión.

**--Se levantó a las 15:20.**

Julio Cámara Oyarzo

Director de la Redacción